



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: TACA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO
- 2.- Cedula de identidad: 1707385595
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 27 SEPTIEMBRE 1962
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CARPINTERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 3 Superficie: 207 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TECA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO C. Identidad: 1707385595 Ocupación: CARPINTERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ELSA MARINA OÑA Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo TECA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707385595, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3545


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 170738559-5

CEDELA DE
TECA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO
CARCHI/BOLIVAR/GARCIA MORENO
27 SEPTIEMBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTOS 27 SEPTIEMBRE 1962
REG. C.N.M. 002-2 0153 00701 M

CARCHI/ MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 1962



Rosalino Oswaldo Teca Tarambis
Firma del Ciudadano


EQUATORIANA***** V4333V4442

CASADO ELSA MARINA FERRIEZ
PRIMARIA CARPINTERO

RAMON TECA
ROSARIO TARAMBIS
QUITO 19/12/2003

19/12/2015
FECHA DE CADUCIDAD

REN Pch 087053



Rosalino Oswaldo Teca Tarambis
Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

152-0342 NÚMERO
1707385595 CÉDULA

TECA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



Rosalino Oswaldo Teca Tarambis
P.I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

M2 155 /
lote 3.
#


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170908616-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 OÑA ENRIQUEZ
 ELSA MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 POTOSQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-01-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 ROSALINO OSWALDO
 TECA




3547

INSTRUCCIÓN
 BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PARTICULAR

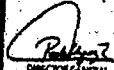
V4444V4444

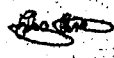
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 OÑA MANUEL



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ENRIQUEZ MARÍA E


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-01-19


FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-19


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

107-0253 **1709086167**
 NÚMERO CÉDULA

OÑA ENRIQUEZ ELSA MARINA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA


 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



3548



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

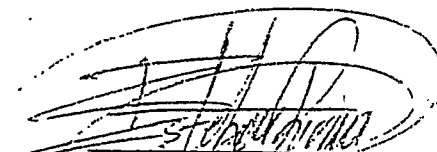
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 18 de Agosto del 2009

CERTIFICADO

Por medio del presente me permito certificar que el Señor (a) **Teca Tarambis Rosalindo Oswaldo** con cédula de identidad No.-**1707385595** es poseionario (a) de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho sector La Escuela, Calle 15 OE 17-16 desde hace aproximadamente 21 años.

El mencionado señor (a) puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.



ESTEBAN VACA

Atentamente,



RAÚL CARVAJAL

REPRESENTANTES SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucucho Sector La Escuela Calle OE 18 Casa N5716 tel. 3410739

Quito- Ecuador

3549



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO **Nº 000167** Quito, 19 de Agosto del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral Nº	42401
Sector: LA ESCUELA	Manzana Nº	01
Entre: Calle 15 y Calle	Lote Nº	03
Etapa	Terreno Nº	Casa Nº 153
Area de terreno 208 m2	Area de construcción	64 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	TECA TARAMBIS ROSALINO	C.I.	1	7	0	7	3	3	5	5	5	9
Señora.	ONA ELSA MARTA	C.I.	1	7	0	9	0	8	6	1	6	7

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostajza TESORERO

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito 11 de junio de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	01
Calle 15	Lote Nro	03
Entre: Calle 15 y Calle	Casa Nro	153
Area de terreno 208 m2	Area de construcción	64 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	TECATAKAMBIS ROSALINO	C.I.	1	7	0	7	3	8	5	5	9	-	5
Señora	ONA ELSA MARIANA	C.I.	1	7	0	9	0	8	6	1	6	-	7

Son posesionarios del mencionado lote de terreno

Tairor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	Rosa Ostaiza Tesorero

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO EMJORAS DE ATUCUHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, 1 de julio del 2000

BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta..... BP-CC 250303
Nombre..... TERRENOS ATUCUCHO
Documento.: 406591
Efectivo... \$880,000.00
Total..... \$880,000.00
Moneda.... ECS
Oficina...: Iñaquito
Cajero....: MARLOOR
Fecha.....: 12/06/2000 04:09:52 PM
Control...: Sec-31, Diferido, En Linea

EQUIVALENCIA EN DOLARES

Total.....: \$35.20



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA ESCUELA
 PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: -----

FECHA: 09 de febrero del 2009

NOMBRES:
CONYUGUE

TECA TARAMBÍS ROSALINO OSWALDO

OÑA ENRIQUEZ ELSA MARINA

CEDULA

170738559-5

CEDULA

170908616-7

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 811 MANZ: 02 CALLE 15 CASA

PREDIO

811

C. CATASTRAL

42501

SUPERFICIE

104 m²

COLINDANTES

NORTE

CALLE 15

SUR

AMPARO OÑA

ESTE

ALFREDO MERA

OESTE

LAURA CHAMORRO

Construcción 90m2 – 1 planta de loza

OBSERVACION: -----

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA ENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES

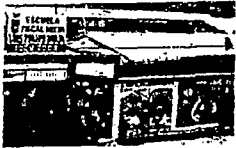
Héran Torres
 Héran Torres
 C.I. 170113033-6



Jose Cordova
 Jose Cordova
 C.I. 100135620-1

3 410-870

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", abalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO 3552

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: 19 FECHA: Quito, 29 de Agosto de 2006

NOMBRES: TECA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO CEDULA 170738559-5
CONYUGUE OÑA ENRIQUEZ, ELSA MARINA CEDULA 170908616-7

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 811 MANZANA: 02 CALLE 15 CASA

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
811	42501	104 m ²	
		NORTE	CALLE 15
		SUR	AMPARO OÑA
		ESTE	ALFREDO MERA
		OESTE	LAURA CHAMORRO

Construcción 90 m2 de 1 planta de loza .

OBSERVACION :

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES

Hernán Torres
Hernán Torres
C.I. 170113033-6
3 410-870

José Córdova
José Córdova
C.I. 100135620-1

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.


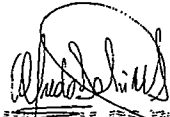



Dr. Nelson Arellano Lascano
Dr. Nelson Arellano Lascano
DIRECTOR
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA





H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
1999		COMPROBANTE DE COBRO		17/03/2004	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	
9900169864		OÑA ELSA		15/03/1999	
Avaluo Imponible		Valor Anual		Exoneración Rebaja	
100.00		19.35		0.00	
		Totalidad		Interes	
		6.57		4.29	
CONCEPTO		CATASTRO POR EMPEDEDO, CALLES F.15.16		Valor	
ATU0607		BARRIO		0.00	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				0.00	
				Coactiva	
				2.40	
				Subtotal	
				0.00	
Cobrado por		No. Ventanilla		Banco	
jsociza				Cuenta	
				Pago Total	
				20.24	
TRANSACCION				55312	
No. Comprobante				 DIRECTOR FINANCIERO	
No. 0084896					

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
3551		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 94	Administración		
Octubre 95		50.000	
Octubre 96		50.000	
Octubre 97		500	6.000
Diciembre 98		50.000	50.000

GANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

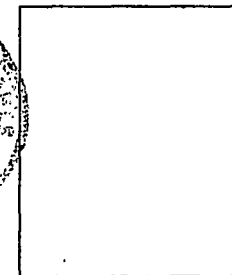
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Escuela
 Manzana: 34 B Lote: 153
 Calle: 15
 Comité Vecinal:
 Nombre: Edla
 Apellido: Ortiz
 C.I.: 170 908616-7
 CONYUGE
 Nombre:
 Apellido:
 C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

REGISTRO CEN SAL

NRO CARP.

SECTOR

LA ESCUEÑA

FAMILIA

TECA-OÑA

BARRIO ATUCUCHO

APELLIDOS Y NOMBRES						GEDULA DE IDENTIDAD
H TECA TARAMBIS ROSALINO						170738555-9
M OÑA ELSA MARIA						170908616-7
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	Nro. m ²	CONST.	CATASTRO
1	15	3		208	64	42401
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Escuela

FAMILIA: Teca - Oña

3556

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H. Teca Tarambi s Rosalino				170738559-5			
M. Oña Elsa Mariana				170908616-7			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
34B	15	153	208m				
01	15	03					

3557

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-02 16:12:47 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CONITE PROTEJORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - ALCEROS A LA VISTA

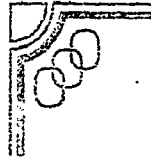
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
LOCAL.....:	0.00
PLAZAS:	0.00
CHEQUE ANTERIOR..:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

U2
CAJA NO. 2
MATRIZ

Manzana No 455
Oswaldo Zeca



IMPRESA
Encuadernación
DISEÑO RIVADENEIRA



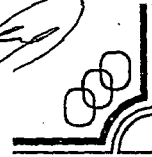
"ATUCUCHO UNIDO"



COMITE PROMEJORAS



[Handwritten signature]



Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"
Telfs.: 2533 954 - 099 479635
Quito - Ecuador



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511247

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



Nó. de Control: 123511223-68

Valor a pagar: 10.43

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1235112-7 TECA TARAMBIS ROSALINO

Cédula / R.U.C.: 170738559-5 05/01/2011
 Dirección servicio: OE17 N56- N56-25 PB N56C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5330
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Industrial Artesanal (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 202304-KRI-AB Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2258.00	2232.00	26 Kwh		1.35
07h00-22h00			Kwh		0
22h00-07h00			Kwh		0
Reactiva			Kwhr		0
Demanda Cliente			KW		0
Maxima			KW		0
Maxima en pico			KW		0

VALOR FACTURABLE: 1.35
 COMERCIALIZACION: 1.41
 I.V.A.(0%): 0.00

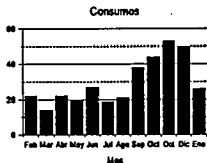
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 2.76

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511247

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



Nó. de Control: 123511223-68

Valor a pagar: 10.43

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1235112-7 TECA TARAMBIS ROSALINO

Cédula / R.U.C.: 170738559-5 05/01/2011
 Dirección servicio: OE17 N56- N56-25 PB N56C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5330
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Industrial Artesanal (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.19
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	7.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.28
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		7.67

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.76
Otros valores a pagar (2):	7.67
TOTAL (1) + (2):	10.43

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

CAR SC Bye 01/24/2011 16:14:40 245557557

TECA TARAMBIS ROSALINO 100123511223B 10.43 01/24/2011

FACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: MERA ALFREDO
Cedula de identidad: 1701601450
3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 6 JULIO 1944
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 Nº Lote 4 Superficie: 212 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MERA ALFREDO C. Identidad: 1701601450 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ROSA PILLO Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo MERA ALFREDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1701601450, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3561

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170160145-0

MERA ALFREDO

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO


06 JULIO 1944

FECHA DE NACIMIENTO 0374 01944 M

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1944

Alfredo Mera
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333A1212-

CASADO ROSA E PILLO

PRIMARIA ALBANIL

MARCELA MERA


QUITO 13/04/2010

13/04/2022

REN 2393861

[Signature]

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

170160145-0 129 - 0230

MERA ALFREDO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1679886 03/06/2010 13:39:04

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 08:36:28 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEP. **Fond vida**

EFFECTIVO.. Fondo para el nacimiento y la vida	12.00
CHR. LOSA DE PIVIA de Ahorr. y Crédito Cía Ltda	0.00
CHR. OTR. PLAZAS:	0.00
CHR. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

[Signature]

La Escuela.
H2 155
wte 4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170160145-0


NERA ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

06 JULIO 1944

FECHA DE NACIMIENTO 06 JULIO 1944
REG. CIVIL 002-0374 01944 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1944

Alfredo Nera
FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** E3333A1212

CASADO ROSA E PILLO NO. DAL 3563

PRIMARIA ALBANIL


MARCELA NERA
QUITO 13/04/2010

13/04/2022

FECHA DE CANCELACION

FORMAS REN 2393861

Marcela Nera



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
170160145-0 129 - 0230
NERA ALFREDO

PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

DUPLICADO USD: 8


DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

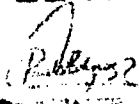

1679886 03/06/2010 13:39:04



ME-155-LT-M.

Escuela


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA#ANF No. 170325401-4
PILLO LLASHA ROSA EMILIA
 COTOPAXI/SALCEDO/CUSIBAMBA
 08 AGOSTO 1943
 001-3 0143 WESE F
 COTOPAXI / SAN MIGUEL 1943





ECUADOR *****
 CACHA NINGUNA
 LUIS MERA
 GUEHACER, DOMESTICOS
 BENEDETO FILLO
 MARIA LLASHA
 QUITO
 08/02/2010
 REN 2143033




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2010


073-0325 **1703254019**
 NÚMERO CÉDULA
PILLO LLASHA ROSA EMILIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CARTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. -02935 del 10 de noviembre de 1994

TICKET DE ASISTENCIA

Nombre: Alfredo Mera

Cedula de Identidad: 170160145-0

Sector: LA ESCUELA Mz. 155. Lote No. N56.

No. de Socio:

Fecha: Quito 08 de Abril 2010

Firma Representante Sectorial: *[Signature]* Firma del Socio: *[Signature]*

Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. -02935 del 10 de noviembre de 1994

TICKET DE ASISTENCIA

Nombre: ALFREDO MERA

Cedula de Identidad: 170160145-0

Sector: La Escuela <input checked="" type="checkbox"/>	Unión la Paz <input type="checkbox"/>	La Campina <input type="checkbox"/>	Laderas del Cisne <input type="checkbox"/>
Planadas del Cisne <input type="checkbox"/>	Corazón Jesús <input type="checkbox"/>	Mz.	Lote No.

Fecha: Quito 08 de Julio 2010

Firma Representante Sectorial: *[Signature]* Firma del Socio: *[Signature]*

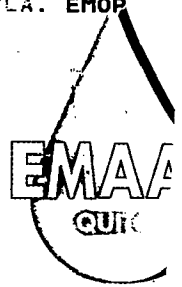
**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO****EMAAP-Q | QUITO**
RUC: 1760009370001MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI N^o. **106075905** VALIDO HASTA **Asosto 2009**

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

Factura n^o
001-013-2273CUENTA N^o: **52877917**RUC/CI: **1701601450**CLIENTE: **MERA ALFREDO**TELÉFONO: **0**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 16 LT 813**PLACA PREDIAL: **0e17-06**SECTOR: **COTOCOLLAO**N^o DE MEDIDOR: **24030984**CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SE
14	052	30	002	00

CONSUMO (M3)	6	N. DEP	0	TARIF
FACTURACIÓN	Real			SEC.

DETALLE DE FACTURACIÓNDESCRIPCIÓN
AGUA
ALCANTARILLADO
ADMIN. CLIENTES
TASA X NOMENCLA. EMOPALFREDO
USD 12,80

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2008/09/19 148	2008/10/21 154

EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3		
07-10	3	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS MERA FONO 1-800-242424	
07-11	2	148 03382 84557	
07-12	4	2008/10/27 \$	
08-01	3		
08-02	2		
08-03	3		
08-04	1		
08-05	1		
08-06	2		
08-07	3		
08-08	4		
08-09	4		

REGISTRO DE PAGO

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2008/10/21	2008/11/07

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**SUBTOTAL**
IVA 0%MESES DEUDA
1**TOTAL A PAGAR**El Agua Potable de
Certificación del
norma INEN 1108



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

3567

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 5 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0371

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
MERA ALFREDO	170160145-0	CASADO
PILLO LLASHA ROSA EMILIA	170325401-9	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No.155 , N56246 Lote No. 04 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Rosda Chamorro Aura Elisa	1707222673	Morador	3410005	escuela	
Taca Tasmir Chumbi	1707385595	Morador	3411224	Escuela	
Jovita Randoz O Esquivel	0702021164	Morador	3412327	Escuela	
Aranza Jimenez Jorge Rigo	1706733621	Morador	3412329	Escuela	
Ma Enríquez Ibeth	171131914-3	Promotor	3410407	escuela	

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CASTRO TECA MARIA INES

Cedula de identidad: 1714638176

2.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 21 JULIO 1977

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 N° Lote 5 Superficie: 103m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CASTRO TECA MARÍA INES C. Identidad: 1714638176 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: VIUDA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 años Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: TECA TARAMBIS VICTOR ISMAEL Delegación otorgada por: _____

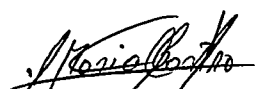
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo CASTRO TECA MARÍA INES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714638176, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3570

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171463817-6**

APellidos y Nombres
CASTRO TECA MARIA INES

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
NAMBAL

Fecha de Nacimiento 1977-07-21
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil *Viuda*
WILMER P
GRANDE ALARCON





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4443V4442


APellidos y Nombres del Padre
CASTRO MOLINA JOSE ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
TECA TARAMBIS LUZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-01-27

Fecha de Expiración
2021-01-27

Director General *[Signature]*
Firma del Cedulaado *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN

126-0076 1714638176
NÚMERO CÉDULA

CASTRO TECA MARIA INES

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA QUITO
COTACALLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



*La Escuela
H2 155.
Jole 5.*

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEPU.

3571

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 4-G Pág. 376 Acta 1581

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N. provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de NOVIEMBRE del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: WILMER PASCUAL GRANDE ALARCON sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VICTOR GRANDE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: NOEMI ALARCON Lugar del fallecimiento: COTOCOALLAO

QUITO Fecha: ONCE de NOVIEMBRE del dos mil SIETE

El cónyuge sobreviviente se llama MARIA INES CASTRO TECA ELECTROCUSSION. Causa de la muerte

Solicitó esta inscripción: VICTOR GRANDE con Cédula de Identidad Nº 170446152-2 domiciliad. en QUITO

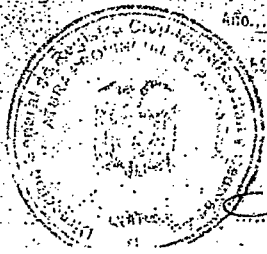
OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I. FALLECIDO.- 171053493-2.- SIN ENMENDADURAS. bty



FIRMAS:

Victor Grande



Año... Tomo... [] Deis. Pén... Acta... ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO VALIENE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICADO

Consultoría y Comisión Reguladora

Sr.

Comité Pro Mejoras del Barrio Atucucho

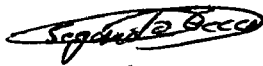
Presente.

Yo Segundo Teca con numero de cedula 171369949-2 de forma libre y voluntaria renuncio al predio ubicado en el sector la escuela calle 15 manzana 155 lote 3 y que asu vez presente los documentos mi sobrina Castro Teca María Inés y que se borre cualquier vinculo que haya habido sobre este lote.

Yo Segundo Teca no pongo ningún impedimento ante lo atendido.

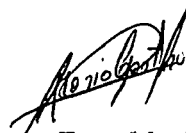
Muchas Gracias

Atentamente



Segundo Teca

C.I 171369949-2



Castro Teca María Inés

C.I 171463817-6

ECUATORIANA***** V3333V4222
 SOLTERO
 PRIMARIA JORNALERO
 RAMON SEGUNDO TECA VALENCIA
 ROSARIO TARAMBIS
 QUITO
 21/09/2008
 REN 2951561
 Pch



3573
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171369949-2
 TECA TARAMBIS SEGUNDO JORGE
 PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
 17 JULIO 1975
 REG. CIVIL 001-0048 00048 M
 PICHINCHA/QUITO
 NANEGAL 1975
 FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

153-0342 NÚMERO
 1713699492 CÉDULA
 TECA TARAMBIS SEGUNDO JORGE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACALLAO
 PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



I

3574

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 A) FECHA...: 2010-06-01 16:07:26 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROPIETARIAS ATUJUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 -- AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

0	EFFECTIVO.....:	12.00
0	CHEQ. LOCAL.....:	0.00
0	CHEQ. OTR. PLAZAS:	0.00
0	EXTERIOR...:	0.00
0	TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

FOND
 01 JUN 2010
 CAJA NO. 2
 MATRIZ

CASTRO TECA MARI INES
 MANZANA 155
 Lote 3.



EMPRE

EMAAP - QUITO

PROPIETARIA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No 106075905 VALIDO HASTA Agosto

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1-800-242424

Factura Nro. 001-013-3541434



CUENTA Nro: 52872468

RUC/CI: 0501637334

2009

CLIENTE: ORTIZ PILA ALICIA

TELÉFONO: 34112240

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 15 LT 5

PLACA PREDIAL: N56-246

SECTOR: COTOCOLLAO

Nº DE MEDIDOR: 4053140

CTA. ESP: 0

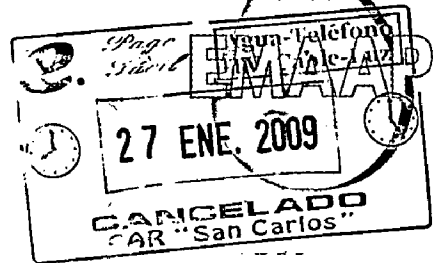
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	002	00220	00	01

CONSUMO (M3) 4 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. EC0.

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1.12
ALCANTARILLADO	0.43
ADMIN. CLIENTES	2.10
SALDO ATRASADO	11.20
FACTURA VENCIDA	2.30
INTERES MES	0.09
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.76

3575



FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2008/12/17	763	2009/01/21	767
EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424	
08-01	12		
08-02	13		
08-03	12		
08-04	12		
08-05	13		
08-06	13		
08-07	7		
08-08	1		
08-09	7		
08-10	14		
08-11	8		
08-12	10		

REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2009/01/21

FECHA VENCIMIENTO INMEDIATO

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	18.00
IVA -0%	0.00
MESES DEUDA 3	
TOTAL A PAGAR	USD 18.00

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511245

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



Nº. de Control: 91806011-15

Valor a pagar: 14.83

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918060-5 ORTIZ PILA ALICIA

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 050163733-4

Dirección servicio: OE17 N56 N56246 PB N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5310

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 215322-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	18794.00	18657.00	137	Kwh	9.65
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en picc				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.65

COMERCIALIZACION 1.41

I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.06

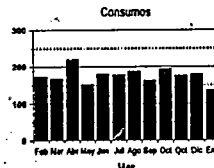
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR: GRAFITEXT

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511245

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91806011-15

Valor a pagar: 14.83

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **918060-5** ORTIZ PILA ALICIA

Cédula / R.U.C.: 050163733-4

Dirección servicio: OE17 N56 N56246 PB N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5310

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

3578 05/01/2011

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.00
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.57
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.77

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	11.06
Otros valores a pagar (2):	3.77
TOTAL (1) + (2):	14.83



La Energía ya es de todos!

E PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAPTEXT



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

Fecha 02/02/2011

Hora 08:31:27

CAR BAZAR ANILU

Operador 000

COMPROBANTE DE PAGO

3577

Cliente ORTIZ PILA ALICIA

Número Suministro 918060 *REIMPRESION*

Número de Control 1000918060119

Fecha de Vencimiento Enero 24 del 2011

VALOR CONSUMO 14.83

NOTAS

24555801

- * Este comprobante NO tiene ninguna validez sin la validación electrónica del sistema
- * Este documento constituye únicamente una certificación de pago mas NO una Factura con Valor Comercial.
- * Si desea obtener una factura de su pago por favor acérquese a cualquier oficina de la Empresa Eléctrica Quito

Espacio reservado para Validación

CAR BAZAR ANILU 000 02/02/2011 08:29:47 245558017

ORTIZ PILA ALICIA 918060 14.83 Enero 24 del 2011

FACTURA PAGADA

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994		500	
Octubre 1995		6000	
Octubre 1996		6000	
Octubre 1997		6000	
gosto 1998			

O NIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

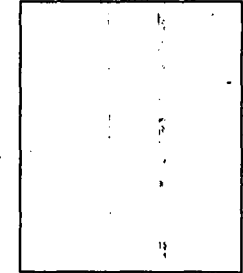
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: "La Escuela"

Manzana: 34B Lote: 156

Calle: 15

Comité Vecinal:

Nombre: Victor Tormael

Apellido: Ferrer Ferramolino

C.I.: 171084269-9

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

3578

N

IMPRESA
Ecuadorense
DISEÑO RIVADENEIRA

"ATUCUCHO UNIDO"



COMITE PROMEJORAS

Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"
Telfs.: 2533 954 - 099 479635
Quito - Ecuador

DR. GONZALO CONDOR CONDOR
ABOGADO

Of. 10 de Agosto 646 Edf. III Gabbiano 2do Piso Of. 201 Telf-Fax 556-875 / 091-415-417 / 3260-822
Quito - Ecuador

ACUERDO VOLUNTARIO:

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de octubre de dos mil ocho entre los señores SEGUNDO JORGE TECA TARAMBIS por una parte y por otra el VICTOR ISMAEL TECA TARAMBIS, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente acuerdo contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Hace unos veinte años aproximadamente una gran cantidad de personas se posesionaron en terrenos que eran de propiedad del Ministerio de Salud Pública, ubicadas en el barrio Atucucho de esta ciudad de Quito, luego lotizaron y procedieron a entregarles a los posesionarios y así lo han venido manteniendo hasta la presente fecha todas las personas de ese lugar.

El lote materia del presente acuerdo primero eran de otras personas y luego de tantas cesiones de derechos, llegó a poder del señor VICTOR ISMAEL TECA TARAMBIS, quien le entregó al señor SEGUNDO JORGE TECA TARAMBIS, con la condición de que se le pagara por el lote. Efectivamente por ese acuerdo se ha venido manteniendo la posesión tranquila e ininterrumpida, con el animo de señor y dueño, inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Atucucho, Calle 15, Lote No. 815, Manzana 2, Casa No.246 de esta ciudad de Quito, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Calle 15, Sur: Propiedad del señor Enrique Mera, Oriente: Propiedad de Edmundo Reinoso y Occidente: Propiedad del señor Alfredo Mera, DE UNA SUPERFICIE DE 104 METROS CUADRADOS.

En el mencionado lote de terreno se ha realizado las siguientes mejoras trabajos de acera, bordillo, gradas de acceso a la terraza y lavanderías tanto en el primer piso, cuanto en la terraza, instalación de agua, luz, alcantarillado, mezones de cocina, ventanas, cajas de revisión del alcantarillado, pegado de cerámica en el baño, masillado de la pared de la sala, instalación de puertas, nueva instalación de desagües tanto de la cocina cuanto de los baños y lavandería esto lo ha realizado paulatinamente

MZ-155-LT-5.
Sector La Escuela. 3410940.

durante este tiempo de posesión hasta dejarle en el estado en que actualmente se encuentra la casa. Se ha realizado además la acometida de alcantarillado, instalación del medidor de agua potable y pagos mensuales por consumo, de los servicios básicos.

SEGUNDO: ACUERDO.-

Con los antecedentes mencionados en forma libre y voluntaria los comparecientes llegan al siguiente acuerdo:

El señor SEGUNDO JORGE TECA TARAMBIS, CEDE LOS DERECHOS POSESORIOS que mantiene en el lote antes descrito en las condiciones que se encuentra a su hermano el señor VICTOR ISMAEL TECA TARAMBIS, debiendo éste último devolver al señor ~~Segundo Jorge Teca~~ la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS en un plazo máximo de SESENTA DIAS, contados a partir de la suscripción del presente acuerdo, para lo cual firma una letra de cambio, el mismo que será entregado al momento de la cancelación de lo acordado.

TERCERO: ENTREGA DE DOCUMENTOS: Se deja constancia que por haber llegado a este acuerdo el señor SEGUNDO JORGE TECA TARAMBIS, entrega a su hermano el señor VICTOR ISAMEL TECA TARAMBIS, los siguientes documentos:

- 1.- Original del certificado de posesión entregado el 28 de septiembre del 2008, suscrito por los señores Hernán Torres y José Córdova
- 2.- Certificado por pago de instalación de alcantarillado
- 3.- Certificado por instalación de agua potable.

CUARTO: DESISTIMIENTOS:

El señor SEGUNDO JORGE TECA TARAMBIS, desiste de seguir cualquier acción civil o penal en contra del señor VICTOR ISAMEL TECA TARAMBIS y su familia y las denuncias que se encuentran presentados quedan sin ningún valor legal, por este acuerdo. De igual forma el señor Víctor Ismael Teca Tarambis, no presentará ninguna acción civil penal en contra de Segundo Jorge Tarambis o su conviviente la señora Mayra Tipanta Usiña comprometiéndose mutuamente a guardarse respetos y consideraciones.

En consecuencia en lo posterior no habrá ninguna clase de reclamos por este concepto.

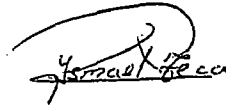
DR. GONZALO CONDOR CONDOR
ABOGADO

Of. 10 de Agosto 646 Edf. III Gabbiano 2do Piso Of. 201 Telf-Fax 556-875 / 091-415-417 / 3260-822
Quito - Ecuador

Para constancia de la aceptación de todas y cada una de las cláusulas constantes en el presente acuerdo las partes firman por duplicado, pudiendo reconocer sus firmas y rúbricas ante un Notario Publico de ser necesario..



SEGUNDO JORGE TECA TARAMBIS
Cd 171369949-2



VICTOR ISMAEL TECA TARAMBIS
Cd. 171084264-9

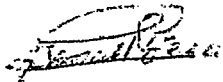


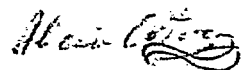
ACUERDO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

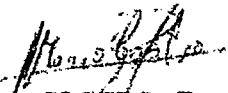
PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen a la celebración del presente acuerdo privado de cesión de derechos y acciones por una parte, en calidad de cedentes; los cónyuges, señores: TECA TARAMBIS VICTOR ISMAEL, ORTIZ FILA ALICIA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: 171084269-9, 050163733-4 respectivamente por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionaria la ciudadana CASTRO TECA MARIA INES, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número: 171463817-6 por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- Los cedentes son poseesionarios de un lote de terreno al norte de esta ciudad de Quito, en el asentamiento urbano denominado "Atucucho" situado en el sector "La Escuela", manzana C4, entre calle 15 y calle S/N, signado con el número 06, clave catastral N° 42402, casa N° 156 Ms 34 B, con un área de ciento cuatro metros cuadrados, y con un área de construcción de ciento cuatro metros cuadrados.- **TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos anteriormente, los cedentes en forma libre y voluntaria tienen a bien ceder los derechos y acciones que como poseesionarios les corresponde en el lote de terreno mencionado en las cláusulas de antecedentes.- Los cedentes entregan el lote de terreno sin reservarse nada para sí en su beneficio personal; con todos sus usos, entradas, salidas, servidumbres y demás derechos que le son anexos.- **CUARTA PRECIO PACTADO POR EL PRESENTE ACUERDO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.**- El precio pactado por las partes es de OCHO MIL DOLARES AMERICANOS, pagaderos al contado en moneda de curso legal.- **QUINTO.- ENTREGA Y POSESION.**- Los cedentes entregan a la cesionaria la posesión del inmueble, total y radicalmente con todos sus derechos, por tanto la cesionaria queda autorizada para que realice todos los trámites judiciales y extra judiciales correspondientes ante el **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"**, para que ingrese directamente en calidad de posecionaria y se efectúen a su favor las escrituras definitivas de adquisición, dominio y perpetua enajenación, por lo cual podrá suscribir todo tipo de escritos, formularios, peticiones, por sí misma o a través de un profesional del derecho, ante cualesquier autoridad competente, sean estas notarios, jueces, magistrados, ministerios, municipios y demás organizaciones pertinentes.- **SEXTA.- GASTOS.**- Todos los gastos que ocasionen la celebración de este Acuerdo privado de Cesión de Derechos y Acciones correrán por cuenta de la cesionaria.- **SEPTIMA.- ACEPTACION.**- La

cesionaria acepta en todas sus partes la cesión de derechos conferidos a su favor por los cedentes.- **OCTAVA.- CLAUSULA PENAL.-** En caso de controversia las partes denuncian domicilio y se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Quito, y al Trámite ejecutivo, verbal sumario a elección de las partes.-

Para constancia los comparecientes firmas en esta ciudad de Quito, a los veinte cuatro días del presente año 2010.


SR. TECA T. VICTOR I.
C.C.Nº: 171084269-9


SRA. ORTIZ P. ALICIA
C.C.Nº: 050163733-4


SRA. CASTRO T. MARIA I.
C.C.Nº:
171463817-6

ACTA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA Y RUBRICA: Notaria Trigesima Novena; En la ciudad

de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy veintiocho de junio del dos mil diez, ante el Doctor

HERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGESIMO NOVENO de este cantón, en virtud

de lo preceptuado en el artículo dieciocho, numeral tres de la Ley Notarial, comparecen con el

objeto de reconocer sus firmas y rubricas por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges:

TECA TARAMBIS VICTOR ISMAEL, ORTIZ PILA ALICIA portadores de las cédulas de

ciudadanía número: 171084269-9, 050163733-4 respectivamente; y, por otra parte en calidad

de cesionaria la señora: **CASTRO TECA MARIA INES** portadora de la cédula de ciudadanía

número: 171463817-6 de estado civil viudo. Al efecto juramentados que fueron en debida y legal

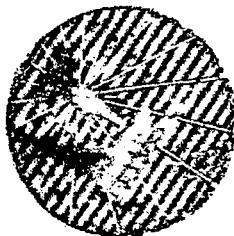
forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan que las firmas y rubricas que anteceden

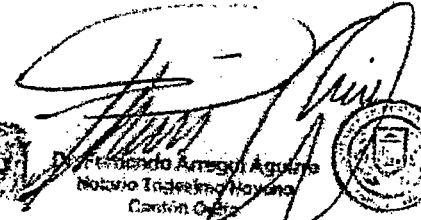
son las suyas, mismas que usan tanto en sus actos públicos como privados constantes en este

documento y que contiene un **ACUERDO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS Y**

ACCIONES. Leída que les fue la presente acta a los comparecientes, estos se afirman y ratifican

en todo su contenido, de todo lo cual doy fe.-




Hernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Novena
Cantón Quito

3583



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000474 Quito, 25 de agosto del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucuchuco certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO


Asentamiento Urbano Atucuchuco	Clave Catastral N° 42402
Sector: LA ESCUELA	Manzana N° 04
Entre: Calle 15 y Calle	Lote N° 00
Etapa Terreno N°	Casa N° 156 Mz 34 P
Area de terreno 104 m2	Area de construcción 104 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucuchuco certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	TECA TARAMEIS VICTOR	C.I.	1	7	1	0	8	4	2	6	9	9
Señora.	ORTIZ PILA ALICIA	C.I.	0	5	0	7	6	3	7	3	3	4

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostalza TESORERO


 CIUDADAJA 171084269-9
 TECA TARABIS VICTOR ISRAEL
 PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
 12 NOVIEMBRE 1970
 001- 0077 00077 #
 PICHINCHA/ QUITO
 NANEGAL 1970

Tecarabis



ELDI...
 CASADO ALICIA ORTIZ PH 3584
 PRIMARIA ORRERO
 RAMON SEGUNDO TECA
 ROSARIO TARABIS
 ATACUNSA 14/04/2009
 REN 1122276



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 076-0011
 NOMBRE
 TECA TARABIS VICTOR ISRAEL
 COTOPAXI
 PROVINCIAS
 SAN JUAN DE PASTOQUELLA
 PARROQUIA
 QUITO
 ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

2

3585

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 050163733-4
 ORTIZ PILA ALICIA
 COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE
 02 FEBRERO 1970
 001- 0023 0023 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 SAN JUAN DE PASTOCALLE 1970



Alicia Ortiz



EQUATORIANA***** V4343V3222
 CASADO VICTOR ISRAEL TECA YAROMBIS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEBUDO PASTOR ORTIZ
 MARIA MERCEDES PILA
 LATACUNGA 04/06/2007
 04/06/2019




REN 0257613

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA

171463817-6

CASTRO TECA MARIA INES
 PICHINCHA/QUITO/NANEBAL
 21 JULIO 1977
 001-0041 00041 -F
 PICHINCHA/QUITO
 NANEBAL 1977

[Signature]
 [Stamp]




ECUATORIANA *****
 VILLO
 SECUNDARIA
 JOSE ALBERTO CASTRO MOLINA
 HILMER P GRANDE ALARCON
 EMPLEADO

3586
 V4443V4442

MARIA TECA TARANBIS
 21/11/2007
 REN 2640527
 Pch

NOTARIA TRIGESIMA UNDA
 QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECIONELE

126-0076
 NUMERO
 CASTRO TECA MARIA INES A.E.

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

CANTON
 COTACOLLAO
 ZONA / N

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CNE




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA No. 171084269-9

TECA TARAMBIS VICTOR ISMAEL
 PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
 12 NOVIEMBRE 1970

001-0077 00077 M
 PICHINCHA/QUITO
 NANEGAL 1970


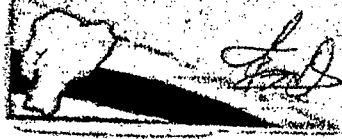
Victor Ismael Teca
 EMPLEADO ORDINARIO



ECUATORIANA***** V4443123587

CASADO ALICIA ORTIZ PILA
 PRIMARIA OBRERO
 RAMON SEGUNDO TECA
 ROSARIO TARAMBIS
 LATACUNGA 14/04/2009
 14/04/2021


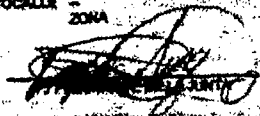
REN 1122276

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES

76-0011 NÚMERO 1710842690 CEDULA
 TECA TARAMBIS VICTOR ISMAEL

DISTRITO: LATACUNGA
 PROVINCIA: CANTON
 MUNICIPIO DE PARATOCALLE ZONA
 ANTOQUA

Escuela.
 MZ - 155
 LT - 5

Factura Nro. 001-001-3809189

CUENTA Nº: **52872468** RUC/CI: **0501637334**
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: **ORTIZ PILA ALICIA** TELÉFONO: **3411224**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 15 LT 5**
 PLACA PREDIAL: **N56-246** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 Nº DE MEDIDOR: **4053140** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30		002 00220	00	01

CONSUMO (M3)	8	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO.	7

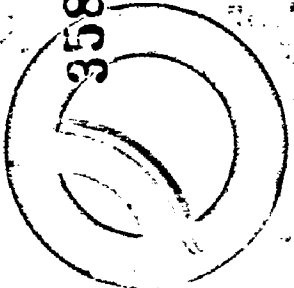
FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-12-17 1.321	2011-01-19 1.329

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,23
ALCANTARILLADO	0,86
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCL. EMOP	0,46
ANTICIPO	-2,00

PERIODO	M3	MONTO DE PAGOS USD
10-01	43	3,65
10-02	43	
10-03	40	
10-04	36	
10-05	37	
10-06	30	
10-07	36	
10-08	33	
10-09	45	
10-10	31	
10-11	17	
10-12	13	
11-01	8	

REGISTRO DE PAGO
 FONTO SUBSIDIADO USD 4,19
 2011/02/03 \$ 3,65

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424



CREDITO A SU FAVOR	0,0
SUBTOTAL	3,65
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	1	TOTAL A PAGAR	USD	3,65
-------------	---	---------------	-----	------

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 050163733-4

ORTIZ PILA ALICIA

COTOPAXI/LATACUNSA/SAN JUAN DE PASTOCALLE

02 FEBRERO 1970

001-0023 00023 F

COTOPAXI/LATACUNSA

SAN JUAN DE PASTOCALLE 1970



Alicia Ortiz

EQUATORIANA***** V4343V3222

CASADO VICTOR ISRAEL TECA TARAMBIS

SECUNDARIA ESTUDIANTE


SEGURID PASTOR ORTIZ

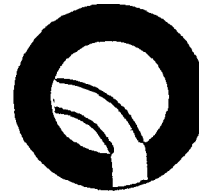
MARIA MERCEDES PILA

LATACUNSA 04/05/2007

04/05/2019

REN 0257613





**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA

Cedula de identidad: 1710228469

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 14 OCTUBRE 1968

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 N° Lote 6 Superficie: 105 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA C. Identidad: 1710228469 Ocupación: QUEHACERES DOMESTICOS

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SEGUNDO ENRIQUE MERA Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710228469, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3592

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171022846-9

CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA

PROVINCIA QUITO CANTON COTACOLLAO

FECHA DE EMISION 1968


FECHA DE RENOVACION 0307 14393 7

REG. CIVIL FICHINCHA / QUITO

CONYUGAL: SUAREZ 1968

RENOVACION CIVIL

FECHA DEL CANCELADO



3593

ECUATORIANA ***** E939312222

CASADO SEGUNDO ENRIQUE RERA FIELLO

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS


JORGE ENRIQUE CABEZAS

MARTHA GUACHALA

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 24/04/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0024922 Pch



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2002

142-0052 1710228469
NÚMERO CÉDULA

CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA

PROVINCIA QUITO
CANTÓN COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Martha Cabezas
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA




4
H2 155 /
Jule 6.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170761941-5
 MERA PILLO SEGUNDO ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: MARZO 1965
 FECHA DE NACIMIENTO: 005-1 0124 03439 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

FICHA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 35943V4444
 CASADO MARTHA FABIGLA CABEZAS
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 LUIS MERA
 ROSA PILLO
 QUITO 28/09/2007
 REN 2620868
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

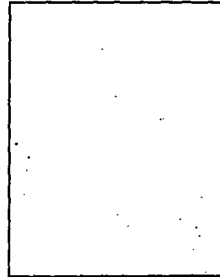
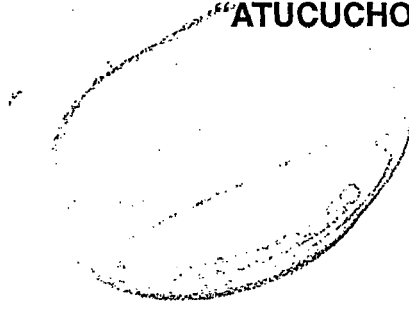
024-0231 1707619415
 NUMERO CEDULA
 MERA PILLO SEGUNDO ENRIQUE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICHA ZONA
 PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"



Sector: LA ESCUELA

Manzana: Lote: 814

Calle: 16

Comité Vecinal:

Nombre: SEGUNDO ENRIQUE

Apellido: MERA PILLO

C.I. 170761941-5

CONYUGE

Nombre: MARTHA FABOLA

Apellido: CABEZA GUACHALA

C.I.: 171022846-9

Número de Personas que viven

Adultos

Jóvenes

Niños

h m

h m

h m

--	--

--	--

--	--

3596

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 14:54:03

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.N: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LEVANTADO:	0.00
CHK. OTR. FONDOS:	0.00
CHK. ENTREGAS:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

31/05/2010
MATRIZ
NO. 2



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511223
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92720011-2K
Valor a pagar: 20.75

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 92720011-2K CABEZAS MARTHA
Cédula / R.U.C.: 171022846-9 05/01/2011
Dirección servicio: OE16A N56 N56-61 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5150
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.11
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.63

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.12
Otros valores a pagar (2):	4.63
TOTAL (1) + (2):	20.75



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

001-006-5511223
05/01/2011
COTOCOLLAO
20-52-470-5150
92720011-2K

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRATITEX

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 10 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0423

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
MERA PILLO SEGUNDO ENRIQUE	170761941-5	CASADO
CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA	171022846-9	CASADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 155, N56-61 Lote No. 06 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
GARCIA LEMA ROSA AMELIA	030038329-6	Morador	3410-013	LA ESCUELA	
OÑAS ENRIQUEZ ELSA MARINA	170908616-7	Morador	3411-224	LA ESCUELA	
PUSDA CHIMBORRO NURA ELIZA	170722267-3	Morador	3410-005	LA ESCUELA	
CORDOVA HUMBERTO.	100143276-2	Morador	3410-410	LA ESCUELA	
ÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO	171131914-3	Promotor	3410407	LA ESCUELA	

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LLANO CHANCUSIG MARIA ELENA
- 2.- Cedula de identidad: 0500338363
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 5 FEBRERO 1944
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 7 Superficie: 107m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. X
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LLANO CHANCUSIG MARÍA ELENA C. Identidad: 0500338363 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: CUATRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo LLANO CHANCUSIG MARÍA ELENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0500338363, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A



Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3600

2



3601

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA * ANF. No. 050033836-3

SECRETARÍA
 LLANO CHANCUSIG MARIA ELENA
 COTOPAXI / LATACUNGA / TANIUCUCHI
 05 FEBRERO 1944

001-0114 00227 F
 COTOPAXI / LATACUNGA
 LA MATRIZ 1944

ECUATORIANA***** V4443U444E

DIVORCIADO
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

ALBERTO LLANO
 TRANSITO CHANCUSIG

BUTO PEDIJON DE LA MATRIZ 29/12/2003
 29/12/2015
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN Pch 0892574




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

005-0195
 NUMERO
 LLANO CHANCUSIG MARIA ELENA

0500338363
 CESTA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACALLAO
 PARROQUIA

BUTO
 CANTON
 COTACALLAO
 ZONA




147

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No. 050033836-3

LLANO CHANCUSIG MARIA ELENA


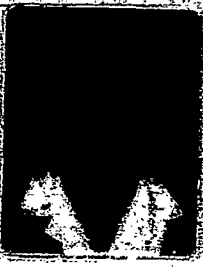
COTOPAXI/ EATAACUNGA/ TANCUCUCHI

GEN DE FEBRERO 22 1944

FECHA DE NACIMIENTOS REG. CIVIL 21 10 00227 3 F

COTOPAXI/ UNTAACUNGA

EDAD 19 10 1944

ECUATORIANA***** V4443402

DIVORCIADO NO DACT.

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

ALBERTO LLANO PROF. OCUP.

TRANSITO CHANCUSIG

BOITU FOLIO DE LA MADRE 29/12/2003

REN 0892574



BARRIO ATUCUCHO CALLE 16-A

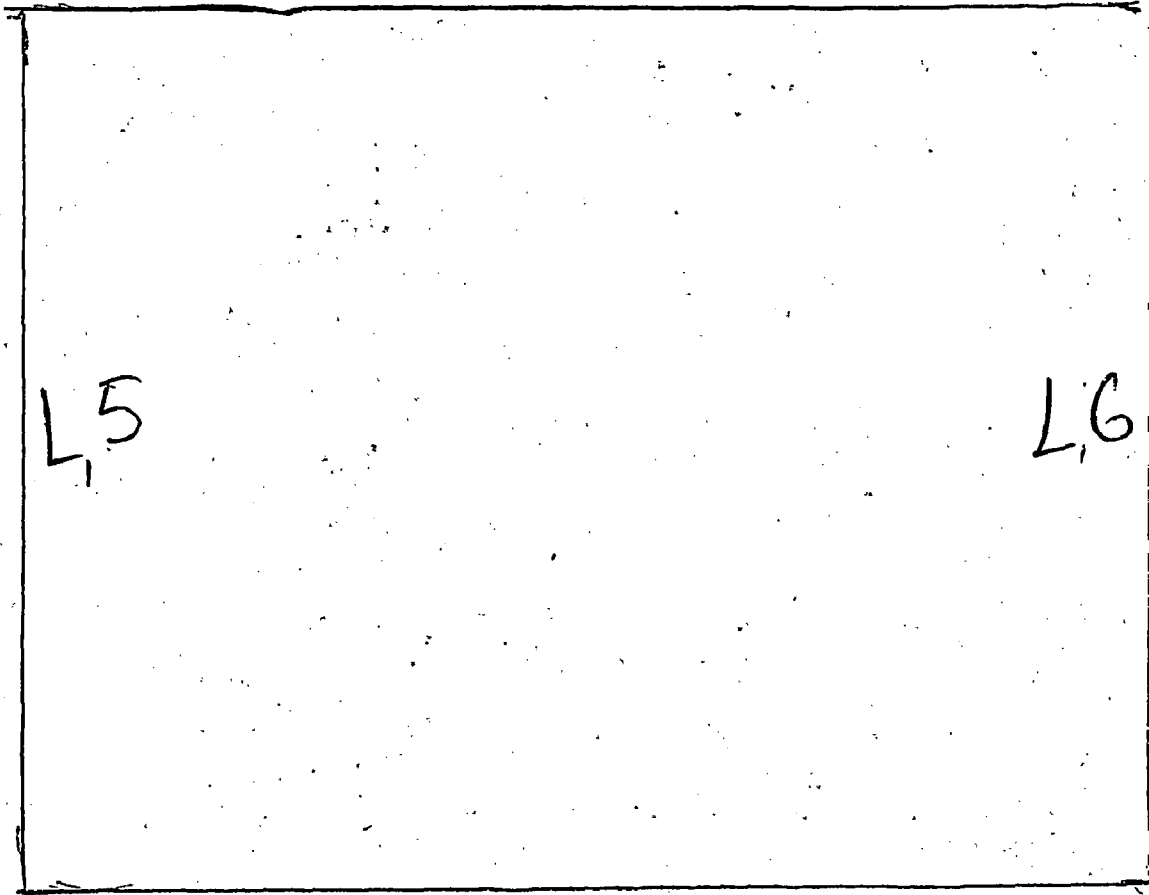
CASA - # 56-53 -

TELEFONO - 3411287

lote 7

3603

LOTE FRENTE



CALLE # 16 PRINCIPAL

SECTOR - # 155 - 002 - 105 LT

ESCUOLA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451, Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

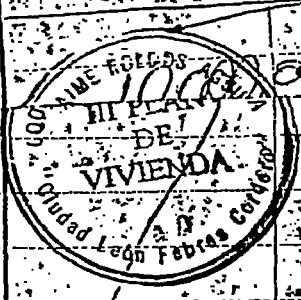
Comprobante de Ingresos a Caja No 2144

9 de Sep de 1980
Recibimos de Maria Hans

Socio N° 04738

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	



SON: DIEZ MIL SUAVES Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill:	Cta. Cte. N°	HC
Niq:	Banco	RS

Recibido por: _____
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

No. 04738 Pers. 100

Recibi de Maria Hans

la suma de Diez mil Suaves

por concepto de Inscripción

Quinto 5 Sep de 19 80



3605

0002

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINAL

0251

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 3965-10005 Tomo 10. Pág. 17 Acta 17
En Tancuchi provincia de Cotopaxi hoy día veinte y ocho de
Febrero de mil novecientos sesenta y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibiendo la presente acta del matrimonio de:

980269

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE ENRIQUE BENITES YUGSI nacido en Tancuchi, el 5 de Julio de 1948, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Jornalero, con Cédula Nº 17-0274503, domiciliado en Tancuchi, de estado anterior soltero; hijo de Segundo Rafael Benites y de Trancite Yugsi

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA ELIA LLANO CHANCUSIG nacida en Tancuchi, el 5 de Febrero de 1944, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión haceres domésticos, con Cédula Nº 05-0033836, domiciliada en Tancuchi, de estado anterior soltera, hija de Alberto Llano y de Trancite Chancusig

LUGAR DEL MATRIMONIO: Tancuchi FECHA: 28 de Febrero de 1969

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

A ruego de la contrayente que no sabe escribir firman los testigos Alberto Chicaza y Miguel Angel Pila portadores de las cédulas 05-0024913 y 05-0027769 respectivamente.

VERIFICADO

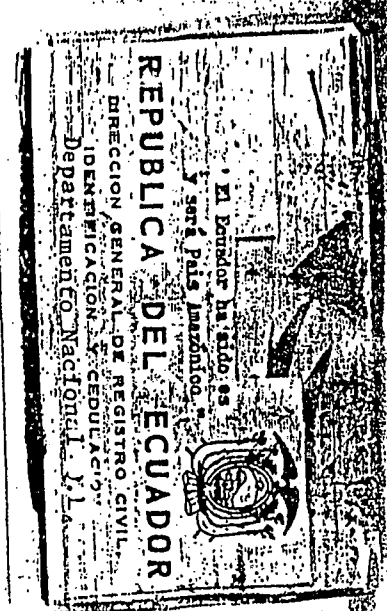
Miguel Angel Pila

MAS Amado Godillo

Jorge Enrique Benites Alberto Chicaza



[Handwritten signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR

I

1969
1969
1969

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

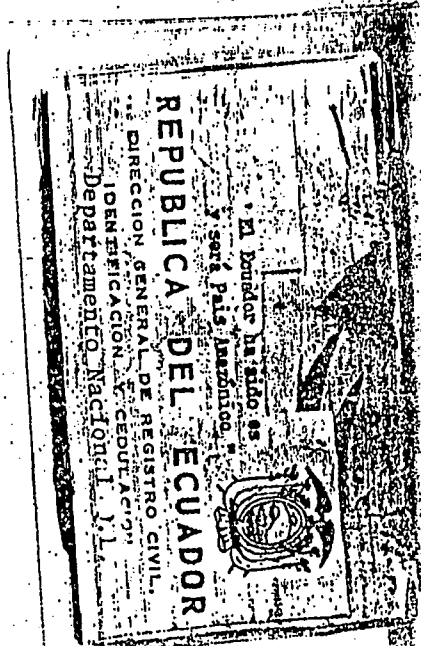
Quito, 7 de Octubre de 1978. Razón: Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Primero Provincial de Cotopaxi, de fecha 13 de Junio de 1974, el matrimonio de JORGE ENRIQUE BENITEZ YUGSI CON MARTA ELENA LLANO CHANCUSIG. Documento que se archiva con el N.º 74105-2-31.

[Firma]
EL JEFE DEL OFICIO

1/L



[Firma]



J

CARNET N° 0120

3606



JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. C. Llano...CHancusig

Dirección: Calle España

N° 50035736-3

Dirección: sector La Escuela, Mz. 30C. N° 288

Fecha de emisión: Quilo, 7 de Agosto de 1993

Fecha de duración: 1 año

EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

Handwritten signatures and stamps for SECRETARIO and PRESIDENTE.

REGLAMENTO

- 1.- Este carnet es de caracter intransferible.
2.- Le da el derecho al consumo del agua en sus respectivos grifos.
3.- Este carnet es el unico documento para contabilizar las mingas, asambleas, sesiones y comisiones.
4.- Este carnet se entrega al socio previo al pago de su obligacion.
5.- La unidad, la organizacion y el trabajo haran posible solucionar sus necesidades.
6.- Observaciones:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Sociedad 27861*

Nombres: *Maria Elena*

Apellidos: *Llano Changusig*

C.I. # *050033436-3*

Quito, 28 de Enero del 2007

Andrés PRESIDENTE



3607

Construyendo juntos el poder comunitario.

Tribunal Electoral del Barrio Atucucho

COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO

Acuerdo Ministerial 2732 de 21 Noviembre 1990

Socio N°62

Nombre *MARIA ELENA*

Apellido *LLANO CHANGUSIG*

Cédula No *050033436-3*

Fecha *26-II-1991*

Firma Socio



Certifica que el titular del presente carnet es calificado en la D. N. C. mediante Resolución No 2732

Fecha *21-XI-1991*

José
Presidente

Nacionalidad *R.C.*

C. Ident. *050033436-3*



PRESIDENTE

SECRETARIO

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular

Carnet No *04738*

Nombres *Maria Llano*

Dirección *ca. Tuliza*

Fecha de Afiliación *5 Sep 1991*

SOCIO ACTIVO

3608



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053891001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5366

Factura No. 001-006-2527639
Autorización SRI 110783233
válida hasta Enero del 2011

Nº de Control: 92719811-84
Valor a pagar: 11,64

Fecha de emisión 06/07/2010

Fecha de vencimiento 23/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 92719811-84 LLANO CHANCUSIG MARIA ELENA
Cédula / R.U.C.: 050033836-3
Dirección servicio: OE16A N56 N56-53 PB N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5160
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tercera Edad (Baja Tension)
DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 488978-HEX-AM Factor de multiplicación: 1,00 Constante: 1,00
Recargos Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/06/2010 Hasta: 05/07/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

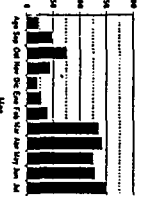
Descripción	Actual	Anterior	Consumo (unidad)	Valores
Energía	5360,00	5209,00	151	KWh
07/00-22/00				KWh
22/00-07/00				KWh
Reservativa				Kwhr
Demanda Cliente				KW
Máxima				KW
Máxima en pico				KW

VALOR FACTURABLE: 10,68
COMERCIALIZACION DOSTO, TERCERA EDAD I.V.A. (0%) 4,20
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (I.V.A. 0%) 14,88

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0,00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



M2-105-LT-
Jhano Chancusig Maria

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011 Factura Nro. 001-001-3320038

CUENTA N°: 52875740 RUC/CIC: 0500338363 CONSUMIDOR FINAL
NTE: LLANO CHANCUSIG MARIA TELÉFONO: 3411287

UBICACIÓN: BA ATUCUCHO CA 16 LT 816 A
CATEGORÍA PREDIAL: N56-53 SECTOR: COTOCOLLAO
MEDIDOR: 53039 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	002	00800	00	01

CONSUMO (M3) 10 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. ECÓ.

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,94
ALCANTARILLADO	1,14
(-) LEY ANCIANO	-2,15
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 2010-11-19 652
FECHA Y LECTURA ACTUAL: 2010-12-17 662

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO (M3)

PERIODO	M3
09-12	3
10-01	8
10-02	9
10-03	9
10-04	7
10-05	9
10-06	9
10-07	11
10-08	11
10-09	12
10-10	9
10-11	9
10-12	10

REGISTRO DE PAGO: MONTO SUBSIDIADO USD 7,13

ENVÍOS AL CLIENTE: -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONONO 1-800-242424

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
22-DIC-2010
CANCELADO
CAR. SAN CARLOS

SUBTOTAL 4,03
IVA 0% 0,00
MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD 4,03

FECHA EMISIÓN: 2010-12-17
FECHA VENCIMIENTO: 2010-12-31
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2

2.008
17/01/2008
COMPROBANTE DE PAGO
17/01/2008

CEDULA/RUC: 1000000000 NOMBRE: BARRIO LA ESCUELA DIRECCION: CALLE 16 42501 SECTOR: ECO 7 CLAVE CATASTRAL: 42501-26-014

AVALUO COMERCIAL: 7.119,26 EXO/REB: AVALUO IMPONIBLE: EMISION: 31/12/2007 NUMERO DE PREDIO: 0388378

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,12		
IMPUESTOS ADICIONALES MUNICIPIO	\$ 1,16		
IMPUESTOS OTROS INSTITUC	\$ 0,04		
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0,00		
DESCUENTOS	\$ 1,12		

TRANSACCION: 4894530 PAGINA DE: 4 VENTANILLA: BANCO: CUENTA: SUB-TOTAL: PAGO TOTAL:

RESPONSABLE: PARRA G BETTY

No. 6276850

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220963, Quito RUC: 17260720001 AUL18151

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.994
18/01/2004
COMPROBANTE DE PAGO
18/01/2004

CEDULA/RUC: 19943883780 NOMBRE: BARRIO LA ESCUELA DIRECCION: CALLE 16 42501 SECTOR: ECO 9 CLAVE CATASTRAL: 42501-26-014

AVALUO COMERCIAL: 19,08 EXO/REB: AVALUO IMPONIBLE: EMISION: 31/12/1993 NUMERO DE PREDIO: 0388378

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$ 0,09	IMPUESTOS ADICIONALES MUNICIPIO	\$ 1,18
IMPUESTOS ADICIONALES MUNICIPIO	\$ 1,16	IMPUESTOS OTROS INSTITUC	\$ 0,05
IMPUESTOS OTROS INSTITUC	\$ 0,04	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0,00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0,00		

TRANSACCION: 2258210 PAGINA DE: VENTANILLA: BANCO: CUENTA: SUB-TOTAL: PAGO TOTAL: 73

RESPONSABLE:

No. 3565121

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220963, Quito RUC: 17260720001 AUL18151

CONTRIBUYENTE

QUITO
 18 JUN 17 11:00
 CAJAS 004



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATACUCHO"

Reformado Mediante acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Dirección: Oficina, calle 22 y 23 Centro Comunitario (Frente al Estadio de Atacuchito)

COMPROBANTE DE INGRESOS

N°

Quito, 3 de Julio del 2003

Recibimos de: la señora: Llano Chancusig María Elena

Par Concepto de:

Ingreso de Documentos	20=
Certificación posesión	
Cuota administrativa	6=
Trasposos	
Tarjetas de mingas	
Carnets	
Otros	
Total \$	26=



José F. Ostaiza G.
C.I.

Recibí conforme
C.I.

Cooperativa de Vivienda "Inticuchito"

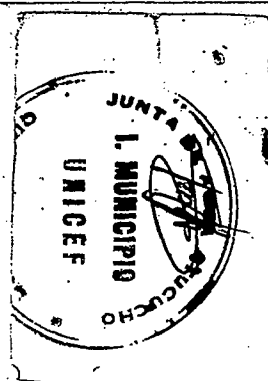
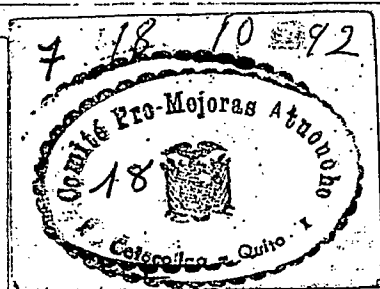
Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. / 90

0075

Por \$ 1.100

Recibí de Sr. María Elena Llano
la suma de Un mil cien dólares

Por concepto de cheques
entregados del 1º Agosto al 1º Enero
de 1991



ENTREGADO 29 ABR 1990
María Elena Llano
014738

CONTROL DE MINGAS

Fecha	SECTOR	Salida
27-III-94	SECTOR	
3-IV-94	SECTOR	
20-III-94	SECTOR	
1-IV-1994	SECTOR	
15-IV-94	SECTOR	
9-05-94	SECTOR	
16-06-1994	SECTOR	
10 julio / 94	SECTOR	
17 julio / 94	SECTOR	
21 VII 94	SECTOR	
8-1994	SECTOR	
5-09-94	SECTOR	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	SECTOR	ESCUELA	Salida
16-10-1994	SECTOR	ESCUELA	
22-10-94	SECTOR	ESCUELA	
22-01-95	SECTOR	ESCUELA	
14-03-95	SECTOR	ESCUELA	
21-IV-1995	SECTOR	ESCUELA	
9-V-1995	SECTOR	ESCUELA	
23-V-95	SECTOR	ESCUELA	
30-7-1995	SECTOR	ESCUELA	
6-8-95	SECTOR	ESCUELA	
27-08-95	SECTOR	ESCUELA	
17-9-95	SECTOR	ESCUELA	
1-X-95	SECTOR	ESCUELA	

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
15.10./95		
12.11./95		
07.01.96		
24.3./96		
10.3./96		
21.4/96		
5.05/96		
26-05/96		
26.5./96		
9.6./96		
9.6./96		
9.6./96		

CONTRIBUCIONES

	Concepto	Cantidad	Sello

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
- El Camsi - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N° 01531

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: Escuela

Manzana 30 Lote 28

Calle.....

Nombre Maria

Apellido Alfaro

C.I.050033836

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
14. 3. 1996	[scribble]	[scribble]
21. 4. /96	[scribble]	[scribble]
28. 4. /96	[scribble]	[scribble]
5. 5. /96	José Delgado	José Delgado
12. 5. /96	José Delgado	José Delgado
19. 5. /96	José Delgado	José Delgado
26. 5. /96	[scribble]	[scribble]
2. 6. /96	[scribble]	[scribble]
9. 6. /96	[scribble]	[scribble]
16. 6. /96	Luzma	Luzma
23. 6. /96	Luzma	Luzma
30. 6. /96	Luzma	Luzma

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
7. 7. /96	[scribble]	[scribble]
14. 7. /96	[scribble]	[scribble]
21. 7. /96	[scribble]	[scribble]
28. 7. /96	Arturo Chancachi	Arturo Chancachi
4. 8. /96	Arturo Chancachi	Arturo Chancachi
11. 8. /96	José Delgado	José Delgado
18. 8. /96	[scribble]	[scribble]
25. 8. /96	[scribble]	[scribble]
1. 9. /96	[scribble]	[scribble]
8. 9. /96	[scribble]	[scribble]
15. 9. /96	José Delgado	José Delgado
22. 9. /96	[scribble]	[scribble]

Serie No. 0168

Junta de Aguas de
"ATUCUCHO"



No.

Sector: LA ESCUELA

Manzana: 34 B CASA 190

Calle: 16

Nombre: María Elena

Apellido: LLancCHancusig

C.I. 050033836-3

Número de Personas que vi

Adultos Jóvenes Niños

h m h m h

1	x	x	x	x	x
---	---	---	---	---	---

CONTROL DE MINGAS

ha	Entrada	Salida
0-94	Amado Sabido	Amado Sabido
1-94	Amado Sabido	Amado Sabido
-94	Amado Sabido	Amado Sabido
-94	Amado Sabido	Amado Sabido
-94	Amado Sabido	Amado Sabido
-94	Amado Sabido	Amado Sabido
-95	Amado Sabido	Amado Sabido
195	Amado Sabido	Amado Sabido
195	Amado Sabido	Amado Sabido
195	Jose Delgado	Jose Delgado
195	Jose Delgado	Jose Delgado
195	Jose Delgado	Jose Delgado
195	Amado Sabido	Amado Sabido

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29.10.195	Amado Sabido	Amado Sabido
5.11.195	Amado Sabido	Amado Sabido
12.11.195	Amado Sabido	Amado Sabido
19.11.195	Jose Delgado	Jose Delgado
26.11.195	Jose Delgado	Jose Delgado
3.12.195	Amado Sabido	Amado Sabido
10.12.195	Amado Sabido	Amado Sabido
17.12.195	Amado Sabido	Amado Sabido
24.12.195	Amado Sabido	Amado Sabido
31.12.195	Amado Sabido	Amado Sabido
7.1.196	Amado Sabido	Amado Sabido
14.1.196	Amado Sabido	Amado Sabido

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21.1.196	Amado Sabido	Amado Sabido
28.1.196	Jose Delgado	Jose Delgado
4.2.196	Amado Sabido	Amado Sabido
11.2.196	Amado Sabido	Amado Sabido
18.2.196	Amado Sabido	Amado Sabido
25.2.196	Amado Sabido	Amado Sabido
3.3.196	Amado Sabido	Amado Sabido
10.3.196	Amado Sabido	Amado Sabido
17.3.196	Jose Corcho	Jose Corcho
24.3.196	Jose Corcho	Jose Corcho
31.3.196	Jose Corcho	Jose Corcho
7.4.196	Amado Sabido	Amado Sabido

3613

COOPERATIVA DE VIVIENDA INTICUCHO

ACUERDO MINISTERIAL 2732 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

TELF. 519-568

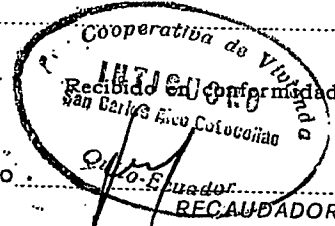
COMPROBANTE DE INGRESO Nº 0025

Depositante Maria Elena Llano
 Socio No. _____ Programa _____ Fecha 21-VII-91
 Concepto por terreno _____ \$ _____
 Urbanización Planificación y Contable \$ 1000
 Administración _____ \$ _____
 Efectivo La cantidad Un mil quinientos
 Cheque No. _____ Banco _____

Depositado en conformidad

F)  SÓCIO

F. y sello



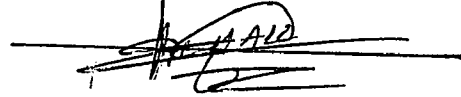
Nº 4738 Porsl. 500

Recibi de Maria Llano

la suma de Quinientos

por concepto de Regalo de Sr. Presidente

Quito, marzo 14 de 1991



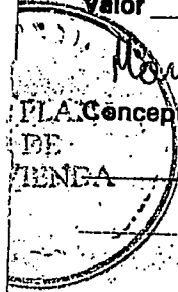
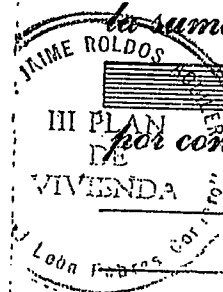
III PLAN SAN CARLOS

Cuota _____
 Valor 1000 = Nº 05594
Maria Llano Socio Nº 09738

PLA. Concepto _____
 DE _____
 VIVIENDA agua

Quito 30 de Julio de 19 _____

RECIBI CONFORME



No. []

Por \$ 1.50

3014

Lugar y fecha Quito 26 de Agosto 2003

Recibí de Maria Llano

la cantidad de un dolar con cincuenta

centavos dólares.

por concepto de Mantenimiento del agua

FIRMA [Signature]

C.I. _____



No. []

Por \$ []

Lugar y fecha 9 de agosto

Recibí de Maria Llano

la cantidad de dos dolares

_____ dólares.

por concepto de Mantenimiento tanque

Junio del 2004 a Junio 2005

FIRMA [Signature]

C.I. _____



Comite Pro-Mejoras del BARRIO ATUCUCHO (SAN CARLOS ALTO)

RESOLUCION MINISTERIAL N° 00297 DEL 22 DE FEBRERO DE 1990

Luchando por la Justicia y la verdad que nos harán libres

No. _____

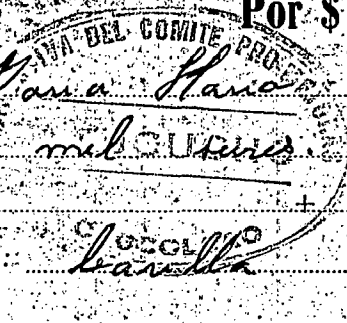
Por \$ 1000

Recibo de Maria Llano

La cantidad de mil dólares

Por concepto de Leavilla

Firma [Signature]



Cooperativa de Vivienda "INTICUCHO"

Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. /90

Por \$ 4000

Recibí de Sra Maria Llano

la suma de cuatro mil dólares

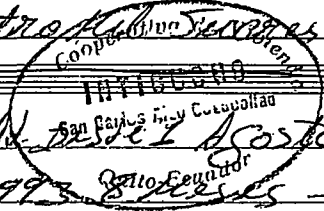
Por concepto de M. desde 1 Agosto 1992 a

30 Marzo 1993 8 meses

Quito IV a de 93 de 1993

Firma [Signature]

N° 1305



Cooperativa de Vivienda "Inticucho"

Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. / 90

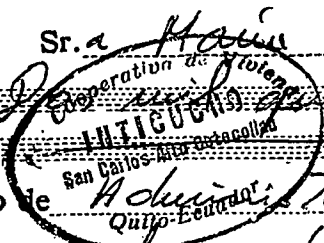
Nº 0525

Por \$ 2500

3615

Recibí de Sr.ª María Elena Flaco

la suma de \$ 2500



Por concepto de Admisión al

1º Margo al 3º de Julio

Quito a 23 de Julio de 1991

[Signature]

Cooperativa de Vivienda "Inticucho"

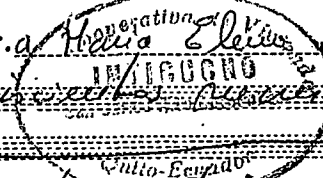
Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. / 90

Nº 0147

Por \$ 600

Recibí de Sr.ª María Elena Flaco

la suma de \$ 600



Por concepto de admisión al 1º

de Enero al 28 de Febrero/91

Quito a 26 de Febrero de 1991

[Signature]

Cooperativa de Vivienda "INTICUCHO"

Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. / 90

Por \$ 3500

Recibí de Sr.ª María Flaco

la suma de \$ 3500



Por concepto de Admisión al 1º

de Enero/92 al 16 de Julio/92

Quito a 16 de Julio de 1992

[Signature]

Nº 1055

Nº

Por \$ 10000

Recibo de María Elena Flaco: 286

la cantidad de \$ 10000

por concepto de UN CERTIFICADO DE IMPORTACION

PARA LA PRB-COOP. DESARROLLO

COMUNITARIO "INTI-CUCHO"

Quito, a 17 de Diciembre de 1999

[Signature]



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: REINOSO CONRRADO EDMUNDO FREY

Cedula de identidad: 0400182564

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 17 ENERO 1929

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: MILITAR RETIRADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 Nº Lote 8 Superficie: 104m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: REINOSO CONRRADO EDMUNDO FREY C. Identidad: 0400182564 Ocupación: RETIRADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: EUTILIA IGNACIA GAHONA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

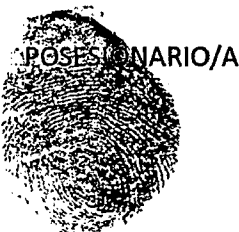
Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 8


DECLARACIÓN: Yo REINOSO CONRRADO EDMUNDO FREY portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0400182564, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011





3617

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 040018256-4



APELLIDOS Y NOMBRES
REINOSO CONRRADO
EDMUNDO FREY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO: 1929-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
EUTILIA IGNACIA
GAHONA ABAD


INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN RETIRADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINOSO AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONRRADO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-28

V2333V4222
3618
00032862

NO FIRMA
VALOR DEL LL-00200



~~REINOSO CONRRADO EDMUNDO FREY~~
 @del
 anula autenticacion
 acepto

H del 9

M 155 -

El foto de he ~~esta~~ ^{lole 8} presenten
 a nombre de los esposos
 sin embargo si hay alguna
 deficiencia del Sr. Reinoso deberia
 comparecer la esposa Eutilia Gahona
 con la legitimas ^{registra a nombre de} ~~representacion~~
 Jefe Titular y la esposa.

El traspaso es a ultima hora y
 no comparece la mujer en el momento verta


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 110063701-4
GAHONA ABAD EUTILIA IGNACIA
 LOJA/LOJA/VILCABAMBA /VICTORIA/
 13 DE MAYO 1949
 FECHA DE NACIMIENTOS 002-2 0389 00733 F
 REG CIVIL LOJA/LOJA NET S/20
 EL SAGRARIO 1949

Eutilia Gahona
 FRENTE DEL CULPA




ECUATORIANA***** V3333V2242
 CASADO EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO
 SECUNDARIA GUEHACER. DOMESTICOS
 DELFIN GAHONA PROF OCUP
 DOMINGA ABAD
 QUITO QUITO DE LA MADRE 09/01/2008
 09/01/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No REN 2675565
 Pch



PULGAR DERECHO


3619


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

096-0160 1100637014
 NÚMERO CÉDULA
GAHONA ABAD EUTILIA IGNACIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA








REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050063663-4
REINOSO PARRA INES MARINA
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 02^{da} MAYO 1952
 FECHA DE NACIMIENTO 001-0075 00222 F
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 1952




ECUATORIANA***** V4343V2222
CASADO LUIS OSWALDO SALGUERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
EDMUNDO REINOSO PROFESOR
LUZ CLEMENTINA PARRA
 QUITO DELEJIDO DE LA MADRE 29/05/2006
 29/05/2018 FECHA DE CREDULIDAD
 REN 1911579
 Pch


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION


Elecciones 14 de Junio del 2009
 050063663-4 248 - 0030
REINOSO PARRA INES MARINA
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 ■ E. EN MADRID
 ■ EPLICADO USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE FICHICHEA - 06261
1811225 09/07/2010 8.59 43

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994		500	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Octubre 1995		500	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Octubre 1996		500	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Octubre 1997		500	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Julio 1998		500	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Oct/1999		0,20	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Oct/2000		1,44	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Oct/2001		1,44	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Oct/2002		1,44	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO
Oct/2003		600	COMITÉ PRO-MEJORAS ATUCUCHO

Fondo Administrativo de Mejoramiento

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Camsi |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campiña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones


- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº



Sector:

Manzana: # 34 B Lote: # 157

Calle: # 15

Comité Vecinal:

Nombre: Edmundo F...

Apellido: Peimiso E...

C.I.: 040013256-4

CONYUGE

Nombre: Estela J...

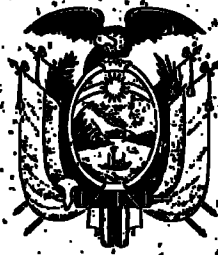
Apellido: Goona P...

C.I.: 110263701-4

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h n

3621



Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

Jaime Aillón Albán
SEGUNDA

COPIA

L

De la escritura de PODER-ESPECIAL

M

Otorgada por EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO

A favor de INES MARIA REINOSO PARRA

El 28 DE JUNIO DEL 2010

Parroquia _____

Cuanta INDETERMINADA

28 DE JUNIO DEL 2010
Quito, a _____

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

NOTARIO
CUARTO

Notaria 4ta

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Ecuador

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO

A FAVOR DE:

INES MARINA REINOSO PARRA

CUANTIA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

Di 2 Cps.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy dia lunes veinte y ocho junio del año dos mil diez; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; comparece el señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, casado, por sus propios derechos, en calidad de poderdante.- El señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente.-

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su



NOTAR
CUARI

cargo sirvase insertar una más que contenga un PODER ESPECIAL con el siguiente contenido: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento y suscripción del presente documento comparece, el señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, de nacionalidad ecuatoriana, casado, por sus propios derechos y de manera libre y voluntaria: SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, por sus propios derechos, mediante este documento otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su hija la señora INES MARINA REINOSO PARIJA, para que a su nombre y representación realice lo siguiente: Para que acuda a las ventanillas del Banco Rumiñahui, y dentro de la cuenta de ahorros número cinco ocho dos cero ocho siete cuatro ocho dos; de cualquier Agencia y pueda cobrar y retirar los dineros que en calidad de pensión de la Jubilación le corresponde como Sargento Segundo en servicio pasivo de las Fuerzas Armadas; igualmente pueda realizar cualquier trámite en el ISSFA con relación a esta jubilación; así mismo para que a su nombre y representación realice todos los trámites necesarios para conseguir las escrituras públicas de los lotes de terreno ubicados en la calle número diecisiete, Sector de la Escuela Borja, de la Cooperativa Atucucho al norte de esta ciudad de Quito.- La mandataria queda investida de las facultades determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la



NOTARIA
CUARTA

perfecta validez de este instrumento.- Firmado) doctor Edwin Aquiles Altamirano Aguirre, portador de la matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso.- Se agregan los documentos habilitantes necesarios para la completa validez de la presente escritura.- Y leída íntegramente por mí el Notario al señor compareciente, se ratifica y al no poder firmar por incapacidad física, debido a su avanzada edad, estampa la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha, firmando a su ruego como testigo instrumental la señorita MARÍA EUGENIA QUEZADA FEIJOO junto conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO C.C. 040018256-4



María Eugenia Quezada Feijoo

SRTA. MARÍA EUGENIA QUEZADA FEIJOO C.C. 070298733-5

TESTIGO

[Signature]
EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

I. 12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA
QUEZADA FEIJOO MARIA EUGENIA
EL DRO/MACHALA/MACHALA
DE OCTUBRE 1974
MACHALA 1979

Notaria 4ta

ECUATORIANA ***** V4443V4442
SOLTERO
SEGUNDA EMPLLEADO PRIVADO
SEGUNDO CESAR DIEZADA ARIAS
MERCEDES DOLORES FEIJOO G
24704/2008
REN 2813152

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA
040018256-4

REINOSO AMABLE
DOMINGO EY
COTOPAXI
SALCEDO
SANTO MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1929-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
EXOM
ESTADO CIVIL Casado
EUTILIA IGNACIA
GAHONA ABAD

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

INSTRUCCION PROFESION
BASICA RETIRADO V2333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINOSO AMABLE
APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
CONRHADO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-06-28
FECHA DE EXPIRACION
2020-06-28

NO FIRMA
PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

147-0209 0702937335
NUMERO CEDULA
QUEZADA FEIJOO MARIA EUGENIA

EL CRO MACHALA
PROVINCIA CANTON
MACHALA MACHALA
PARROQUIA ZONA

ASIA ADUL LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Canton Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... 02... foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 28 JUN 2010

Se otorgó ante mí, hoy lunes veinte y ocho de junio del año dos mil diez, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

[Signature]
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO

J

3625

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR La Escuela
FAMILIA: Reinoso - Echaron

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H Reinoso Edmundo Frey				040018256-4			
M Echaron Estilia Ignacia				110063701-4			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	CATASTRO			
377	15	157	208m				
4		05		4	2	4	02



3626

2

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-01 10:20:03 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO

CUENTA.H.: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Eduardo Rosero

Libro # N. 56 - 236



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIB

/ RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039408

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91806110-K1
Valor a pagar: 17.09

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **918061 - 3** REINOSO CONRRADO EDMUNDO F.

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 040018256-4

Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5290

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 235993-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	27823.00	27630.00	193	Kwh	14.04
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 14.04
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.55
DSCTO.TERCERA EDAD 4.20
I.V.A.(0%) 0.00

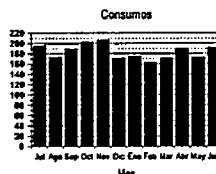
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.80

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 36720114 S.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039408

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3125



No.Control: 91806110-K1

Valor: 17.09

ORIGINAL - USUARIO

Factura No. 001-006-2039408
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91806110-K1
Valor a pagar: 17.09

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918061 - 3 REINOSO CONRRADO EDMUNDO F. 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 040018256-4
Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.90
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.19

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.29

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	12.80
Otros valores a pagar (2):	4.29
TOTAL (1) + (2):	17.09



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR PARQUE INGLES 001 08/22/2010 09:29:30 AM 245535291

REINOSO CONRRADO EDMUNDO F. 1000918061109 17.09 08/23/2010

**** **FACTURA PAGADA** ****

3627



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 60001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro. 001-001-0565433

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001, ISO 14001 Y ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENCA: 52875532 RUC/CI: 0400182564
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: REINOSO CONRRADO EDMUNDO TELÉFONO: 3411275

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 15 LT817 DEP1
PLACA PREDIAL: N56-236 SECTOR: COTOCOLLAO
Nº DE MEDIDOR: 24007064 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-05-18	980	2010-06-19	989
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-06	20		
09-07	19		
09-08	32		
09-09	23		
09-10	17		
09-11	16		
09-12	15		
10-01	17		
10-02	10		
10-03	13		
10-04	10		
10-05	10		
10-06	9		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

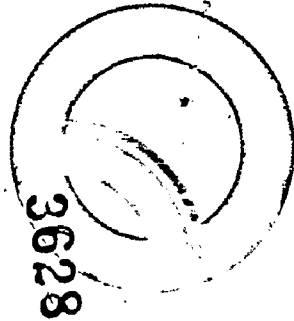
FECHA EMISIÓN: 2010-06-19
FECHA VENCIMIENTO: 2010-07-01

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO.

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	002	00210	00	01

CONSUMO (M3) 9 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN Real SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
ACUA		2,85
ALCANTARILLADO		1,03
(-) LEY ANCIANO		-1,94
ADMIN. CLIENTES		2,10



SUBTOTAL 3,84
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
		3,84

CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION


CEDULA DE CIUDADANIA MSA. 050112549-6

REINOSO PARRA EDMUNDO HERMINIO
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

07 FEBRERO 1961

FECHA DE NACIMIENTO 001-0060 00118 M
REG. CIVIL COTOPAXI/PUJILI ACT. SEXO
PUJILI 1961

P. Reinoso
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V3342

CASADO TENORIO HEREDIA DORIS ILIANA

SECUNDARIA MILITAR 3629
EDMUNDO REINOSO PROFOCUP

LUZ CLEMENCIA PARRA
LATACUNSA DE LA MADRE 03/08/2010

03/08/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2920219

P. Reinoso



PULGAR DERECHO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA AEREA


MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
REINOSO PARRA A
EDMUNDO HERMINIO

GRADO
SUBOFICIAL PRIMERO

CEDULA
0501125496

AUTORIZADO
Service Social FFAA - Instituciones Militares - Hospitales Militares





ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-012-0741 IGM073749

FECHA DE EMISION 06/03/2009 FECHA DE CADUCIDAD 06/03/2014

CODIGO ISSFA 381024100

TIPO DE SANGRE ORH+

C. P. Cadena
CORNL. EMC GIOVANNI CADEMA G
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FFAA

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCAÑO

MZ. 155 La Escuela
LT. 8

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050063663-4

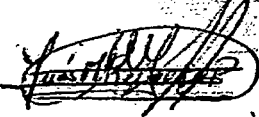

REINOSO PARRA INES MARINA
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

02 MAYO 1952

FECHA DE REGISTRO 001 0075 00222 F

COTOPAXI/PUJILI 1952

PUJILI 1952

3630

ECUATORIANA ***** V4343V2222

CASADO LUIS OSWALDO SALGUERO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

EDUARDO REINOSO

LUZ CLEMENTINA PARRA


QUITO PELLIDO DE LA MADRE 29/05/2006

29/05/2018

FECHA DE CALIFICACION

FORJADA REN 1911579

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones: 14 de Junio del 2009

050063663-4 248 - 6936

REINOSO PARRA INES MARINA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

EN MADRID

REPLICADO USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE FICHINCHA - 00261

1811225 09/07/2010 8 5943

M2 155

La Escuela

MZ 155
La Escuela



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



NOTARIA CUARTA²⁶³¹
DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y

Jaime Aillón Albán

PRIMERA

COPIA

De la escritura de **PROMESA DE COMPRAVENTA**

Otorgada por **EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO**

A favor de **INÉS MARINA REINOSO PARRA**
~~EDMUNDO HERMINIO REINOSO PARRA~~

El **18 DE ENERO DEL 2.011**

Parroquia

Cuantía **USD. 5.000,00**

Quito, a **18 DE ENERO DEL 2.011**

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIO
CUARTO

ESCRITURA N^o. 001266

3632

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

PROMESA DE COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO

A FAVOR DE:

EDMUNDO HERMINIO REINOSO PARRA

INES MARINA REINOSO PARRA

CUANTIA: USD. \$ 5.000,00

MULTA: USD. \$ 1.000,00

Di 2 copias

B.M.C.N.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de enero del año dos mil once, ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,

comparecen: por una parte y en calidad de PROMITENTE VENDEDOR, el señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, casado, por sus propios derechos; y por otra parte y en calidad de PROMITENTES COMPRADORES, los señores EDMUNDO HERMINIO REINOSO PARRA, casado; e, INES MARINA REINOSO PARRA, casada, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una mas que contenga una de PROMESA DE COMPRAVENTA contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en calidad de PROMITENTE VENDEDOR, el señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, casado, y; por otra parte en calidad de PROMITENTES COMPRADORES los señores EDMUNDO HERMINIO REINOSO PARRA, casado, y su HERMANA INES MARINA REINOSO PARRA, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para la celebración de esta clase de actos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El promitente vendedor señor Edmundo Frey Reinoso Conrrado es legítimo poseionario de un lote de terreno signado con el Número CIENTO CINCUENTA Y SIETE, manzana TREINTA Y CUATRO B, de la calle Quince, de una superficie de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, ubicado en la



ARIA
ARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

3633

cooperativa de Vivienda ATUCUCHO, sector de la escuela, de la parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha, y tiene los siguientes linderos. NORTE.- Familia Teca en doce metros, SUR.- lote de propiedad del señor Bolívar Jiménez en doce metros; ESTE.- en dieciséis metros con propiedad del señor Carlos Tenorio y señora Leines; y, DESTE.- en dieciséis metros con calle Quince. Actualmente los trámites de legalización y fraccionamiento de la Cooperativa están en trámite en el Municipio de Quito.- TERCERA: PROMESA DE COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes que forman parte esencial e integrante del presente contrato, el promitente vendedor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, casado; promete dar en venta y perpetua enajenación a favor de los promitentes compradores, EDMUNDO HERMINIO REINOSO FARRA, casado, Y SU HERMANA INES MARINA REINOSO FARRA, casada, desmembrando del de mayor extensión, un lote de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS, circunscrito dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE.- con propiedad particular, en doce metros. SUR.- con propiedad del promitente vendedor en doce metros, ESTE.- con propiedad del señor Carlos Tenorio en ocho metros; y, DESTE con calle Quince en ocho metros, cuyos detalles y más características constan en la cláusula segunda de antecedentes. Se aclara que desde ya se entrega la posesión del lote de terreno materia de este contrato, con todos sus usos, costumbres, servidumbres tanto activas como pasivas.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE

PAGO.- El precio pactado por las partes por la promesa de compraventa, por cuota hereditaria que se promete dar en venta se la establece en la suma de CINCO MIL DOLARES que los promitentes compradores lo pagarán el día miércoles diecinueve de enero del año dos mil once, totalmente en efectivo y en moneda de curso legal en el país.- QUINTA: MULTA.- Las partes contratantes le otorgan a las obligaciones que adquieren por este documento el carácter de irrevocable, por tanto, se establece una multa equivalente a MIL DOLARES que pagará la parte que incumpla a la parte que si cumpla.- SEXTA: PLAZO.- El plazo estimado y acordado por las partes contratantes para la firma de las escrituras definitivas de compraventa será hasta cuando el Municipio de Quito, autorice el fraccionamiento que será en un año.- SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que ocasione la celebración del presente documento será de cuenta de los promitentes compradores.- OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan todo el total contenido de este contrato de promesa de compraventa del inmueble descrito en la cláusula tercera de este documento, por estar de acuerdo a sus mutuos y recíprocos intereses.- NOVENA: CONTROVERSIA.- En caso de controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

Z

DR. LIDER MORETA GAVILANES

3634



perfecta validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el doctor Juan Carrión, portador de la matrícula profesional signada con el número doce mil novecientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mi el Notario a los señores comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo, a excepción del señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO, quien manifiesta no poder firmar debido a su avanzada edad, razón por la cual deja impresa la huella digital del dedo pulgar de su mano derecha firmando a su ruego el testigo instrumental señor LUIS ALCIDES CRUZ ZURITA, junto conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



X SR. EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO C.C. 040018256-4

Edmundo Herminio Reinoso Parra

X SR. EDMUNDO HERMINIO REINOSO PARRA C.C. 050112549-6



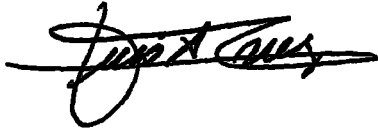
Inés Marina Reinoso Parra

X SRA. INÉS MARINA REINOSO PARRA C.C. 050063663-4

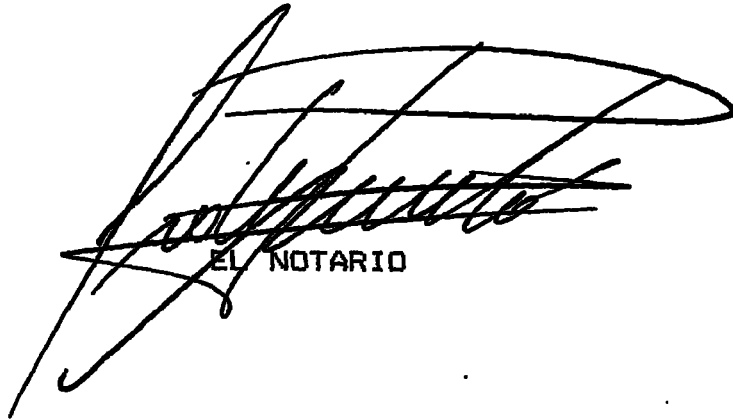


SIGUEN LAS FIR...

...MAS:



SR. LUIS ALCIDES CRUZ ZURITA C.C. 170146989-0



EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA

040018256-4

APellidos y Nombres
REINOSO CONRRADO
EDMUNDO FREY
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SANTISQUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1929-01-17
PAIS DE NACIMIENTO ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
EUTILIA IGNACIA
GAHONA ABAD



Notaría 4

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN BÁSICA RETIRADO
APellidos y Nombres DEL PADRE
REINOSO AMABLE
APellidos y Nombres DE LA MADRE
CONRRADO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
20-06-28

3695

V2333V4222

000320682

NO FIRMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANÍA ANSA 050112549-6

CEBULA DE
REINOSO PARRA EDMUNDO HERMINIO
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
07 FEBRERO 1961
FECHA DE NACIMIENTO 001-0060-00115 M
COTOPAXI/PUJILI
PUJILI 1961



P. Salinas

ECUATORIANA*****

V4343V3342

CASADO TENDRIO HEREDIA DORIS ILIANA
SECUNDARIA MILITAR
EDMUNDO REINOSO
LUZ CLEMENCIA PARRA
CATALUNYA 03/08/2010
03/08/2022
REN 2920219



ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION

17 - 012 - 0741 IGM073749

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APellidos y Nombres
REINOSO PARRA
EDMUNDO HERMINIO
GRADO
SUBOFICIAL PRIMERO
CEBULA
0501125496



AUTORIZADO
Servicio Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares

FECHA DE EMISION 06/03/2009
FECHA DE CADUCIDAD 06/03/2014
CODIGO ISSFA 381024100
TIPO DE SANGRE ORH+

CRNL. EMC GIOVANNI CADENA G

DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR
O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA 050063663-4

REINOSO PARRA INES MARINA
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
MAYO 1952
001-0075-00222 F
COTOPAXI/PUJILI
PUJILI 1952



[Signature]

ECUATORIANA*****

V4343V3322

CASADO LUIS OSANLDO SALGUEIRO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
EDMUNDO REINOSO
LUZ CLEMENCIA PARRA
QUITO 29/05/2008
29/05/2018

REN 1911579



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
050063663-4 248 - 0030

PEÑOSO PARRA INES MARINA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

EC.E. EN MADRID

DUPLICADO. USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

1811225

09/07/2010 8:59:43

Notaría 4ta.



EQUATORIANA ***** V3343V4222
CASADO FLOR DEL CARMEN PINTADO
SUPERIOR LIC.CC.PUB.Y SOC.
SEGUNDO CRUZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARTA ZURITA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
25/05/2009
FECHA DE EMISIÓN
25/05/2009
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1335754
FORALÁN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170146789-0
CRUZ ZURITA LUIS ALCIDES
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 1947
FECHA DE NACIMIENTO 0442 03121 M
REG. CIVIL 002-1
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1947

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

101-0051 NÚMERO
1701469890 CÉDULA
CRUZ ZURITA LUIS ALCIDES

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
QUITO CANTON
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en UNA foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista
Quito a, 18 de Enero del 2011

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí, hoy martes dieciocho de enero del año dos mil once, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

3636



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-5009066**
Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011

No. de Control: 91806116-95
Valor a pagar: 6.71

07/12/2010

Fecha de emisión:
INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

Fecha de vencimiento: 24/12/2010

SUMINISTRO: **918061 - 3** REINOSO CONRRADO EDMUNDO F. 07/12/2010
Cédula / R.U.C.: 040018256-4
Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 235993-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 30/10/2010 Hasta: 02/12/2010 Dias: 33 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	28467.00	28351.00	116	Kwh	8.12
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

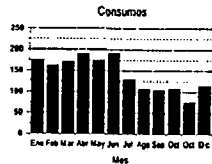
VALOR FACTURABLE: 8.12
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.00
DSCTO.TERCERA EDAD 4.06
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.47

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5366

Factura No. **001-006-5009066**
Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011

No. de Control: 91806116-95
Valor a pagar: 6.71

07/12/2010

Fecha de emisión:
INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

Fecha de vencimiento: 24/12/2010

SUMINISTRO: **918061 - 3** REINOSO CONRRADO EDMUNDO F. 07/12/2010
Cédula / R.U.C.: 040018256-4
Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5290
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.76
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.28

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.24

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.47
Otros valores a pagar (2):	3.24
TOTAL (1) + (2):	6.71

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/12/2010

CAR PARQUE INGLES 001 12/20/2010 02:32:33 PM 245554423
REINOSO CONRRADO EDMUNDO F. 1000918081101 0.71 12/24/2010
*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

3637



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
R# 38154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.epaq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACCREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro.
001-001-332001

Abril 2011

CUENTA N°: 52875532 RUC/CI: 0400182564
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: REINOSO CONRRADO EDMUNDO TELÉFONO: 3411275

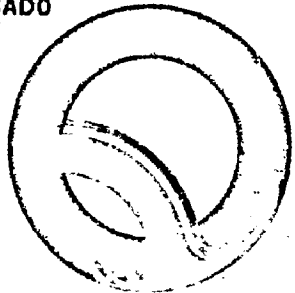
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 15 LT817 DEP1
N56-236
PLACA PREDIAL: 24007064 SECTOR: COTOCOLLAO
Nº DE MEDIDOR: CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30		002 00210	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN Real	9	0	Domestico

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,65
ALCANTARILLADO	1,03
(-) LEY ANCIANO	-1,94
ADMIN. CLIENTES	2,00
SALDO ATRASADO	3,84
INTERES MES	0,04



CLIENTE

SUB TOTAL	7,72
IVA 0%	0,00

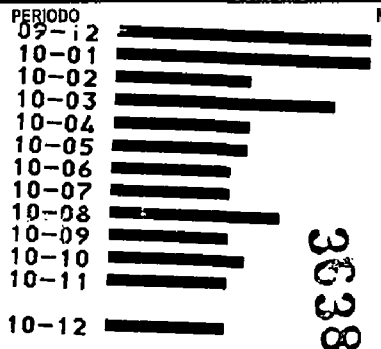
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
2		7,72

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-11-17 1 037 2010-12-17 1 046

EVOLUCION DE SU CONSUMO



REGISTRO DE PAGO

133 60779 SUBSIDIADO USD 6,45

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-12-17

FECHA VENCIMIENTO
INMEDIATO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

Quito, DM, 18 de marzo de 2011

3639

Comparece por una parte el Señor Edmundo Frey Reinoso Conrado con el fin de suscribir el formulario de declaración juramentada respecto al lote 8 mz 155 de 104 m², ubicado en el sector de la Escuela del barrio de Atucucho, y por otro lado la Señora Inés Marina Reinoso Parra, quien le acompaña a su padre.

El señor Edmundo Frey solicita que se le permita suscribir el mencionado documento en virtud de encontrarse posesionado del lote, pese haberle indicado que existe una promesa de compra y venta a favor de Inés Marina Reinoso y de Herminio Reinoso, dicha persona insiste en tal pedido lo que es aceptado por su hija, quien se compromete a no reclamar nada en el futuro y conjuntamente con su hermano a dejar sin efecto la referida promesa de compra y venta que se encuentra elaborada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito el 18 de enero del 2011, previo la suscripción de las escrituras correspondientes.

Suscriben los comparecientes en unidad de acto y en base al pedido formulado del posesionario se acepta que dicha persona suscriba el formulario.



Edmundo Frey Reinoso Conrado

040018256-4

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Inés Marina Reinoso Parra', written over a horizontal line.

Inés Marina Reinoso Parra

050063663-4



3640

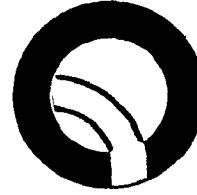
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA

CIUDAD DE CIUDADANIA NO 050063663-4
REINOSO PARRA INES MARINA
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
02 MAYO 1952
001-0075 00222 F
COTOPAXI/ PUJILI
PUJILI 1952



ECUATORIANA***** V4343V2222
CASADO LUIS OSWALDO SALGUERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
EDMUNDO REINOSO
LUZ CLEMENTINA PARRA
QUITO 29/05/2006
29/05/2018
REN 1911579
Pch





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GAHONA ABAD CARMEN VIVIANA
- Cedula de identidad: 1716106974
3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 FEBRERO 1979
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 9 Superficie: 101 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote;
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

SI NO

X

X

X

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GAHONA ABAD CARMEN VIVIANA C. Identidad: 1716106974 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: MOISÉS FERNANDO CASTILLO TOAPANTA Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 11 Sotio Fundador: _____ Cesión de derechos: EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO Delegación otorgada por: _____

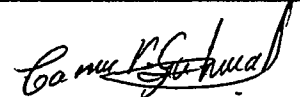
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo GAHONA ABAD CARMEN VIVIANA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716106974, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3642

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171610697-4

APellidos y Nombres
 GAHONA ABAD
 CARMEN VIVIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 MOISES FERNANDO
 CASTILLO TOAPANTA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
 BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
 XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
 GAHONA ABAD EUTILIA IGNACIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-09-01

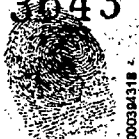
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-09-01

3543

000304318

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

177-0138 CERO
 1716106974 CÉDULA

GAHONA ABAD CARMEN VIVIANA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

lote 9 C.P.

M 115

lote 9

[Handwritten mark]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171498420-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO TOAPANTA MOISES FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA MÚLALO

FECHA DE NACIMIENTO: **1976-12-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN: **ESTUDIANTE** V4444V4442

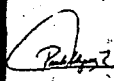
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTILLO PARRA FLABIO EDORO**

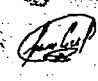
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TOAPANTA MARIA ADELA**


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-09-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-09-02**

3641

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

006-0074 **1714984208**
 NÚMERO CÉDULA

CASTILLO TOAPANTA MOISES FERNANDO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA


 F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 001213 Quito, 24 de Octu. del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42402
Sector: SECTOR LA ESCUELA	Manzana N°	04
Entre: Calle 15 y Calle 2	Lote N°	005
Etapa 1ra Terreno N°	Casa Nro.	N56-236
Area de terreno 104 m ²	Area de construcción	104 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. CASTILLO TOCAPANTA MOISES FERNANDO	01 1 7 1 4 9 8 4 2 0 8
Señora.	

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

3645

I

3646

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-03 08:37:56 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00

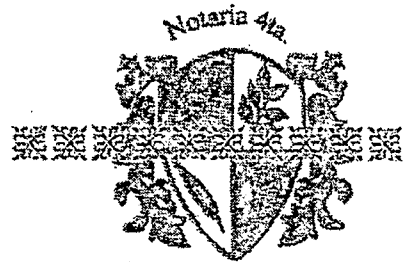
TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Carmen V. Viana Gahona Apad
171610697-4 *caso: NS6-236.*

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril del 2008, con la finalidad de suscribir el presente documento, comparecen: por una parte el señor MOISES FERNANDO CASTILLO TOAPANTA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171493420-8 y su cónyuge la señora CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD; y el señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRADO con cédula No. 040018256-4 y su cónyuge la señora EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD. El presente documento se registrará bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha 19 de enero del 2001, ante el Dr. Jaime Aillón Albán Notario Cuarto del Cantón Quito, el señor Edmundo Frey Reinoso Conrado y su cónyuge la señora Eutilia Ignacia Gahona Abad, cedieron de manera libre y voluntaria a favor de la señora Carmen Viviana Gahona Abad, casada con el señor Moisés Fernando Castillo Toapanta, y estipulando en representación de sus hijos menores de edad David Fernando y Andrés Fabricio Castillo Gahona la MITAD DEL LOTE DE TERRENO signado con el No. 157, manzana 34 B, de la calle 15, de una superficie total de 208m², ubicado en la Cooperativa Inticucho Sector San Carlos Alto, Parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha, cuyos linderos y mas especificaciones constan en el referido documento escriturario.

SEGUNDO.- CONSTANCIA.- Mediante esta cláusula, los comparecientes dejan constancia que a).- se ratifican en el contenido de la escritura pública de cesión de derechos descrita en la cláusula anterior y por lo tanto se respetarán los linderos singulares de la mitad del terreno que son: NORTE.- con propiedad de Edmundo Reinoso en 12m; SUR.- con propiedad del señor Bolívar Jiménez, en 12m; ESTE.- con propiedad del señor Carlos Tenorio en 8m; y, OESTE.- con calle Quince en 8m, dando una superficie de 104m²; b).- también se respetarán las construcciones realizadas por ambas partes; ^{tomando en cuenta 8m. de frente y 8m. de fondo.} c).- Que la entrada principal seguirá siendo utilizada por las dos familias pero sin embargo el señor Moisés Fernando Castillo Toapanta podrá construir sobre esta entrada siempre cuando se respeten los linderos establecidos; d).- Por su parte el señor Moisés Fernando Castillo Toapanta entrega al señor Edmundo Frey Reinoso Conrado la suma de \$ 1.500 USD por concepto de indemnización por las mejoras existentes y la construcción de una mediagua que existe en la propiedad cedida y que pertenecía a los cedentes.



Dr. Jaime Aillón Albán
Notario Público - Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. JAIME AILLON ALBAN

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador González Merchán y Edmundo Cueva Cueva.

SEGUNDA

COPIA

De la escritura de CESION DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADA por EDMUNDO FREY REINOSO CONRADO Y SRA.

A favor de CARMEN VIVIANA SANDONA ABAD Y OTROS

El 19 de Enero del año 2.001

Parroquia _____

Cuantía 40,00 DOLARES AMERICANOS

Quito, a 19 de Enero del año 2.001

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 409 • Telis.: 901-021 901-089 901-053 • Fax: 901-072

A



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

3649



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

CESION DE DERECHOS POSESORIOS

EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO

EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD

A FAVOR DE

CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD

DAVID FERNANDO, ANDRES FABRICIO CASTILLO GAHONA

CUANTIA: 40,00 DOLARES AMERICANOS

F.E.R.V.

Di 2 Cps.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes diez y nueve de enero del año dos mil uno; ante mí, Doctor Jaime Aillón Albán Notario Cuarto de este Cantón; Comparecen: EL SEÑOR EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO Y SU CONYUGE LA SEÑORA EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD, EN SU CALIDAD DE CEDENTES, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Por otra parte, LA SEÑORA CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD, CASADA, POR SU PROPIO DERECHO Y TAMBIEN ESTIPULANDO EN

I

FAVOR DE SUS HIJOS LOS MENORES DE EDAD, DAVID FERNANDO Y ANDRES FABRICIO CASTILLO GAHONA, COMO CESIONARIA.- Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes conozco de que doy fe y dicen: Que elevan a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una más que contenga una CESION DE DERECHOS POSESORIOS, dentro de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente escritura comparecen las siguientes personas, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges: EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO Y SU ESPOSA LA SEÑORA EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, la señora CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD, por sus propios derechos, y además estipulando a nombre y representación de los menores DAVID FERNANDO CASTILLO GAHONA, de cuatro años de edad; y, ANDRES FABRICIO CASTILLO GAHONA, de tres años.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, comparecen a este acto de manera libre, voluntariamente con capacidad legal.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los CEDENTES, son poseesionarios legítimos de un inmueble, ubicado en la Cooperativa de Vivienda "INTUCUCHO", del sector de San Carlos Alto, barrio ATUCUCHO sector de la Escuela, Lote NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE, manzana



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

3650

treinta y cuatro B, de la calle quince, con una superficie de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, perteneciente a la parroquia de Cotacollao, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, y que constan con los siguientes linderos: POR EL NORTE, Familia TECA en doce metros; POR EL SUR, lote de propiedad del señor Bolívar Jiménez, en doce metros; POR EL ESTE, en diez y seis metros con propiedad del señor Carlos Tenorio y señora Llanos, y POR EL OESTE, en diez y seis metros calle quince.- TERCERA: CESION DE DERECHOS POSESORIOS.- Los cedentes cónyuges Edmundo Frey Reinoso Conrado y su esposa, la señora Eutilia Ignacia Gahona Abad, CEDEN EN FAVOR DE LA CESIONARIA, señora Carmen Viviana Gahona Abad, quien comparece por sus propios derechos y estipulando en representación de los menores: David Fernando y Andrés Fabricio Castillo Gahona de cuatro y tres años respectivamente, LA MITAD DEL LOTE DE TERRENO, equivalente a ciento cuatro metros cuadrados de el lote de terreno determinado en la cláusula de los Antecedentes, y cuyas dimensiones y límites específicos son: POR EL NORTE, con propiedad de Edmundo Reinoso, en doce metros; POR EL SUR, con propiedad del señor Bolívar Jiménez en doce metros; POR EL ESTE, con propiedad del señor Carlos Tenorio en ocho metros, y, POR EL OESTE, calle quince en ocho metros.- CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes lo fijan como justo por el inmueble que ceden, es la cantidad de cuarenta dólares, dinero que la Cesionaria lo cancela en moneda de curso legal y en efectivo al momento de suscribir la presente escritura. y

2

que por este motivo no habrá ningún reclamo en posterior, razón por la cual los CEDENTES, transfieren todos los derechos posesorios sobre los ciento cuarenta y dos metros cuadrados de terreno, y autorizan la posesión en favor de la CESIONARIA, sobre los ciento cuatro metros cuadrados de terreno.- QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos de la presente CESION DE DERECHOS POSESORIOS, correrán a cargo de la Cesionaria.- SEXTA.- Por así acordar las partes contratantes, se manifiesta que una vez que se obtenga las escrituras legales del lote de terreno, los Cedentes se comprometen y se obligan a firmar las escrituras definitivas de compraventa de la mitad del lote de terreno en mención, en favor de la Cesionaria.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes libre y voluntariamente, aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden por ser en beneficio de sus legítimos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado, Doctor Edwin Aquiles Altamirano Aguirre, Matrícula Profesional número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso.- Se agregan los documentos habilitantes necesarios para la completa validez de la presente escritura.- Y leída íntegramente por mí el Notario a los señores comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de

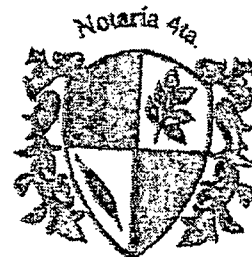
3651

DR. JAIME AILLÓN ALBÁN

A
A
gó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, de la escritura de Cesión de
Derachos Posesorios otorgada por el señor Edmundo
Frey Reinoso Contrado y señora a favor de la
señora Carmen Viviana Gahona Abad y otros, sellada
y firmada en el mismo lugar y fecha de su
otorgamiento.-



DR. JAIME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DE QUITO.

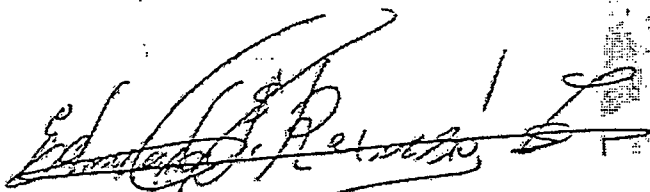


Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA
CUARTA

acto de todo lo cual doy fe.-



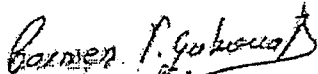
SR. EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO

C.I. 040018256-4



SRA. EUTELIA IGNACIA GAHONA ABAD

C.I. 110063701-4



SRA. CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD

C.I. 171610647-4

Firmado. El Notario Doctor Jaime Aillon Alban.

3653



CIUDADANIA 110063701-4

GARONA ABAD EUTILIA IGNACIA
13 MAYO 1.949
LOJA/LOJA/YILCABAMBA /VICTO
02 2 389 0073



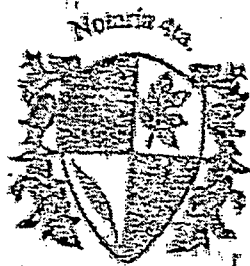
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO

Eutilia Garona

Dr. Jaime Ajllón Albán
Cuzco - Ecuador

ECUATORIANA***** Y3333V2242
CASADO EDUARDO FREY REINOSO CONRRA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
DELFIN GARONA
DOMINGA ABAD
QUITO 30/12/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2174177



CIUDADANIA 04001825-4

EDUARDO CONRADO EDMUNDO FREY
ENERO 1.729
PAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
09 3 014 90041



PAXI/ SALCEDO
MIGUEL DE SALCEDO 29

Eduardo Conrado

Dr. Jaime Ajllón Albán
Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** Y2333V4222
CASADO EUTILIA IGNACIA GARONA ABAD
PRIMARIA RETIRADO
AMABLE REINOSO
MARIA- CONRADO
QUITO 30/12/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2174176

COMPRADORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171610697-4

ABAD CARMEN VIVIANA

ENERO 1.979

CHR/QUITO/ALFARO

09 A 168 0671

CHA/ QUITO

EZ-SUREZ

V. C. G. G. G.

ECUATORIANA***** Y4444V4444

CASADO MOISES FERNANDO CASTILLO I

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

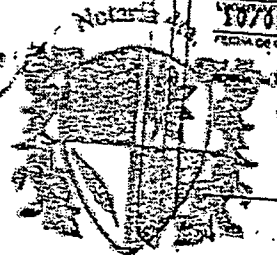
EUTILIA Y GARONA ABAD

QUITO 30/12/93

10709/2010

1172300

RENOVACION



Dr. Jaime Ajllón Albán, Notario Cuzco - Ecuador
del Cantón QUITO, CERTIFICA de FE, de que le
COPIA FOTOSTATICA del DOCUMENTO que
entonces ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se
puso a mi vista.
QUITO

[Signature]
9/ENE 2000

SE OTOR-



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONT

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511244

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



Nº. de Control: 147837613-40

Valor a pagar: 18.99

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1478376-8 CASTILLO TOAPANTA MOISES

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 171498420-8

Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5300

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1052312-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5788.00	5622.00	166	Kwh	11.88
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 11.88

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.33

I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.62

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

0.00

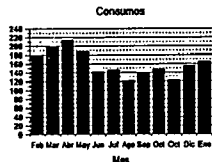


La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511244

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 147837613-40

Valor a pagar: 18.99

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1478376-8 CASTILLO TOAPANTA MOISES

05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 171498420-8

Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5300

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.97
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.37

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): 14.62

Otros valores a pagar (2): 4.37

TOTAL (1) + (2): 18.99



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

CAR SC Bye 01/27/2011 09:46:54 245557001

CASTILLO TOAPANTA MOISES 1001478376139 18.99 01/24/2011

FACTURA PAGADA

3654

ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONT

ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071022

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 147837604-5K
Valor a pagar: 23.14

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1478376 - 8 CASTILLO TOAPANTA MOISES

Cédula / R.U.C.: 171498420-8 06/04/2010
Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5300
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1052312-HEX-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

LECTURAS		Valores	
Descripción	Activa	Analógica	Consumo Unid.
Energía	4456.00	4241.00	215 Kwh 15.91
07h00-22h00			Kwh 0
22h00-07h00			Kwh 0
Reactiva			Kwhr 0
Demanda Cliente			KW 0
Maxima			KW 0
Maxima en pico			KW 0

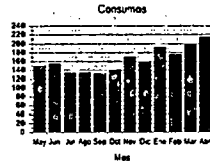
VALOR FACTURABLE: 18.91
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.73
COMPENS. RAC. ENERG. 0.70
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 18.35

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
La Energía ya es de todos! 0.70 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071022

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 147837604-5K
Valor a pagar: 23.14

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1478376 - 8 CASTILLO TOAPANTA MOISES

Cédula / R.U.C.: 171498420-8 06/04/2010
Dirección servicio: OE17 N56 236 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5300
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.95
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.64

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.79

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	18.35
Otros valores a pagar (2):	4.79
TOTAL (1) + (2):	23.14

(*) BASE PARA RETENCION 9% 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-03-06 / 98730114 M.O.C.

Recibo

Nº 36

Fecha

08-09-02

Recibí de

Arturo Espinosa

3.00

La suma de

tres dólares del mes de Junio

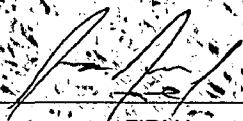
Por concepto de

Recolección de Fondos

Familiar

C.I.

170977890



FIRMA

3799

Recibo

Nº 2-

Fecha:

23-06-02

Recibí de:

Arturo Espinoza

\$ 300

La suma de

Tres dólares del mes de Mayo

Por concepto de

Recoleccion de Fondos Familiares

C.I.

170977890-4

FIRMA

METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

QUITO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de E

www.emaapq.com.ec

Atención al cliente: 1 - 800 - 242424



Factura Nro. 001-013-2273245

60009370001

AUTORIZACIÓN

0.06075905

VALIDO

sto

2009

CUENTA N°: **52870076**

RUC/CI: **1001569068**

CLIENTE: **ESPINOZA JORGE ARTURO**

TELÉFONO

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 1**

PLACA PREDIAL: **N56-158**

N° DE MEDIDOR: **4053443**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

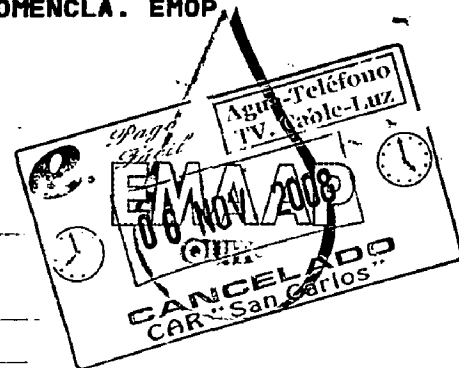
CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	018	02150	00	01

CONSUMO (M3)	21	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real	SEC.	ECO.		

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	6.63
ALCANTARILLADO	2.56
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.38



FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2008/09/19	611	2008/10/21	632

EVOLUCION DE SU CONSUMO **MENSAJES AL CLIENTE**

PERIODO	M3	CONTENIDO
07-10	16	-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO
07-11	17	
07-12	16	
08-01	16	
08-02	16	
08-03	12	
08-04	14	
08-05	17	
08-06	15	
08-07	13	
08-08	15	
08-09	10	

REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2008/10/21** FECHA VENCIMIENTO: **2008/11/07**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	11.67
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 11.67

CLIENTE



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. 110-2383 VALIDO HASTA **Abril** 2011

Factura Nro. 01-001-1008682

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52869874** RUC/CI: **0400182564**
CONSUMIDOR FINAL

LIENTE: **REINOSO CONRRADO EDMUNDO** TELÉFONO: **0**

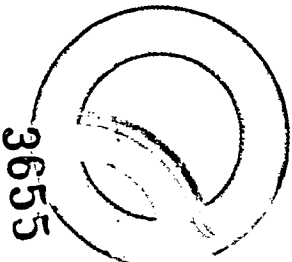
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 15 LT817 DEP2**
LACA PREDIAL: **N56-236** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **26113770** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	002	00210	01	01

CONSUMO (M3) **18** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECC **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

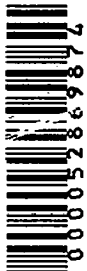
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,02
ALCANTARILLADO	1,93
ADMIN. CLIENTES	2,10



CLIENTE

SUB TOTAL 9,05
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		9,05



TOTAL A PAGAR USD. 9,05

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001



RECAUDACIÓN

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-06-19 68

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-07-20 86

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
00-00	0
00-00	0
09-09	7
09-10	4
09-11	5
09-12	2
10-01	8
10-02	6
10-03	7
10-04	6
10-05	6
10-06	17
10-07	18

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

FECHA EMISIÓN

2010-07-20

FECHA VENCIMIENTO

2010-08-02

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



El Agua Potable de esta
empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

3056

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MOISES FERNANDO CASTILLO T

SECRETARIA QUEHACER. DOMESTICOS

***** PROFESION


ESTRUTURA GABONA ABAD

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 15/08/2007

15/08/2017

FORMA REN 2528958

Pch



REN 2528958

FORMA Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171610697-4

GABONA ABAD CARMEN VIVIANA

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

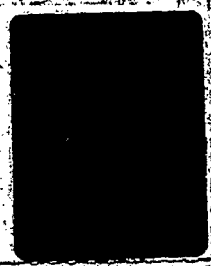
27 FEBRERO 1979

FECHA DE NACIMIENTO REL. CIVIL 0168 06715 F

PICHINCHA/QUITO AT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1979

Carmen Gabona



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

177-0138 NÚMERO

1716106974 CÉDULA


GABONA ABAD CARMEN VIVIANA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]

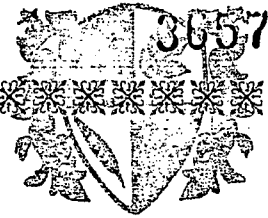
FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Escuela
M2 155
lote 9



Notaría 4ta.



Dr. Jaime Aillón Albán
Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. JAIME AILLON ALBAN

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador González Merchán y Edmundo Cueva Cueva.

SEGUNDA

COPIA

J

De la escritura de CESION DE DERECHOS POSESORIOS

A

Otorgada por EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO Y SRA.

A favor de CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD Y OTROS

El 19 de Enero del año 2.001

Parroquia _____

Cuantía 40,00 DOLARES AMERICANOS

Quito, a 19 de Enero del año 2.001

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 409 • Telfs.: 901-021 901-089 901-053 • Fax: 901-072

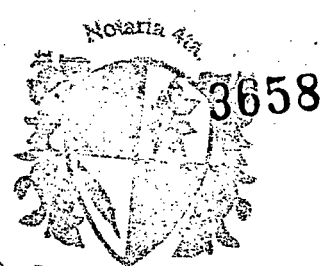
A



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

[Firma manuscrita]



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

CESION DE DERECHOS POSESORIOS

EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO

EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD

A FAVOR DE

CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD

DAVID FERNANDO, ANDRES FABRICIO CASTILLO GAHONA

CUANTIA: 40,00 DOLARES AMERICANOS

F.E.R.V.

Di 2 Cps.

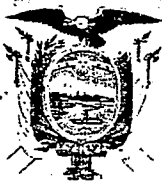
En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día viernes diez y nueve de enero del año dos mil uno; ante mí, Doctor Jaime Aillón Albán Notario Cuarto de este Cantón; Comparecen: EL SEÑOR EDMUNDO FREY REINOSO

CONRRADO Y SU CONYUGE LA SEÑORA EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD, EN SU CALIDAD DE CEDENTES, POR SUS PROPIOS DERECHOS;

Por otra parte, LA SEÑORA CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD, CASADA, POR SU PROPIO DERECHO Y TAMBIEN ESTIPULANDO EN

I

FAVOR DE SUS HIJOS LOS MENORES DE EDAD, DAVID FERNANDO Y ANDRES FABRICIO CASTILLO GAHONA, COMO CESIONARIA.- Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse a quienes conozco de que doy fe y dicen: Que elevan a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- SENOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga una CESION DE DERECHOS POSESORIOS, dentro de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente escritura comparecen las siguientes personas, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges: EDMUNDO FREY REINOSO CONRRADO Y SU ESPOSA LA SENORA EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, la señora CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD, por sus propios derechos, y además estipulando a nombre y representación de los menores DAVID FERNANDO CASTILLO GAHONA, de cuatro años de edad; y, ANDRES FABRICIO CASTILLO GAHONA, de tres años.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, comparecen a este acto de manera libre, voluntariamente con capacidad legal.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los CEDENTES, son poseesionarios legítimos de un inmueble, ubicado en la Cooperativa de Vivienda "INTUCUCHO", del sector de San Carlos Alto, barrio ATUCUCHO sector de la Escuela. Lote NUMERO CINCUENTA Y SIETE, manzana



NOTARIA
CUARTA

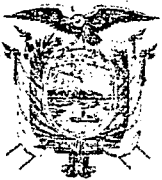
DR. JAIME AILLON ALBAN

I

treinta y cuatro B, de la calle quince, con una superficie **3659**
de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, perteneciente a la
parroquia de Cotocollao, de este cantón Quito, provincia
de Pichincha, y que constan con los siguientes linderos:
POR EL NORTE, Familia TECA en doce metros; POR EL SUR,
lote de propiedad del señor Bolívar Jiménez, en doce
metros; POR EL ESTE, en diez y seis metros con propiedad
del señor Carlos Tenorio y señora Llanos, y POR EL OESTE,
en diez y seis metros calle quince.- TERCERA: CESION DE
DERECHOS POSESORIOS.- Los cedentes cónyuges Edmundo Frey
Reinoso Conrrado y su esposa, la señora Eutilia Ignacia
Gahona Abad, CEDEN EN FAVOR DE LA CESIONARIA, señora
Carmen Viviana Gahona Abad, quien comparece por sus
propios derechos y estipulando en representación de los
menores: David Fernando y Andrés Fabricio Castillo Gahona
de cuatro y tres años respectivamente, LA MITAD DEL LOTE
DE TERRENO, equivalente a ciento cuatro metros cuadrados
de el lote de terreno determinado en la cláusula de los
Antecedentes, y cuyas dimensiones y límites específicos
son: POR EL NORTE, con propiedad de Edmundo Reinoso, en
doce metros; POR EL SUR, con propiedad del señor Bolívar
Jiménez en doce metros; POR EL ESTE, con propiedad del
señor Carlos Tenorio en ocho metros, y, POR EL OESTE,
calle quince en ocho metros.- CUARTA: PRECIO.- El precio
que las partes lo fijan como justo por el inmueble que
ceden, es la cantidad de cuarenta dólares, dinero que la
Cesionaria lo cancela en moneda de curso legal y en
efectivo al momento de suscribir la presente escritura, y.

I

que por este motivo no habrá ningún reclamo en lo posterior, razón por la cual los CEDENTES, transfieren todos los derechos posesorios sobre los ciento cuatro metros cuadrados de terreno, y autorizan la posesión en favor de la CESIONARIA, sobre los ciento cuatro metros cuadrados de terreno.- QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos de la presente CESION DE DERECHOS POSESORIOS, correrán a cargo de la Cesionaria.- SEXTA.- Por así acordar las partes contratantes, se manifiesta que una vez que se obtenga las escrituras legales del lote de terreno, los Cedentes se comprometen y se obligan a firmar las escrituras definitivas de compraventa de la mitad del lote de terreno en mención, en favor de la Cesionaria.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes libre y voluntariamente, aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden por ser en beneficio de sus legítimos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado, Doctor Edwin Aquiles Altamirano Aguirre, Matrícula Profesional número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso.- Se agregan los documentos habilitantes necesarios para la completa validez de la presente escritura.- Y leída íntegramente por mí el Notario a los señores comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de



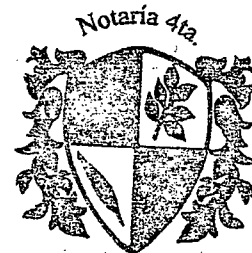
NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

3660

gó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, de la escritura de Cesión de
Derechos Posesorios otorgada por el señor Edmundo
Frey Reinoso Contrado y señora a favor de la
señora Carmen Viviana Bahona Abad y otros, sellada
y firmada en el mismo lugar y fecha de su
otorgamiento.-


DEL JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DE QUITO.



Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

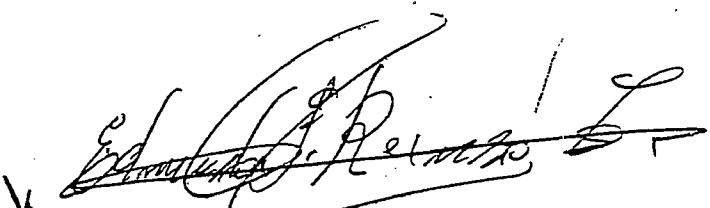


DR. JAIME AILLON ALBAN

3661

NOTARIA
CUARTA

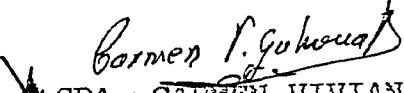
acto de todo lo cual doy fe.-


SR. EDMUNDO FREY REINOSO CONTRADO

C.I. 040018256-4


SRA. EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD

C.I. 110063701-4


SRA. CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD

C.I. 171610647-4

Firmado, El Notario Doctor Jaime Aillón Albán.

DOCUMENTOS HABILITANTES.



CIUDADANIA 110063701-49
 GAHONA ABAD EUTILIA IGNACIA
 13 MAYO 1.949
 LOJA/LOJA/VILCABAMBA /VICTOR
 02 2 389 0073
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 49

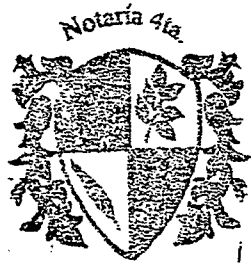


Eutilia Gabon

Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V3333V2242
 CASADO EDUARDO FREY REINOSO CONRRADO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 DELFIN GAHONA
 DOMINGA ABAD
 QUITO 30/12/93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2174177
[Signature]



CIUDADANIA 040018256-49
 REINOSO CONRRADO EDUARDO FREY
 17 ENERO 1.929
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
 09 3 014 00041
 COTOPAXI/ SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 29



Eduardo Frey

Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V2333V4222
 CASADO EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD
 PRIMARIA RETIRADO
 AMABLE REINOSO
 MARIA CONRRADO
 QUITO 30/12/93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

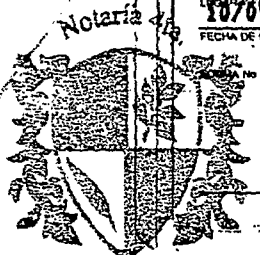
2174176
[Signature]



COMPRADORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171610697-4
 GAHONA ABAD CARMEN VIVIANA
 27 FEBRERO 1.979
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 LUGAR DE NACIMIENTO 09 A 168 0671
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 29

[Signature]



ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO NOISES FERNANDO CASTILLO I
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 EUTILIA I GAHONA ABAD
 QUITO 30/09/98
 1076972010
 FECHA DE CADUCIDAD 1172300

RENOVACION

Dr. Jaime Aillón Albán
 RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Quito - Ecuador
 del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la
 COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que
 antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se
 puso a mi vista.

Quito, 2 de ENERO 2001
[Signature]

3662

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-03 08:37:56 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHR. LOCAL.....	0.00
CHR. DTR. PLAZAS:	0.00
CHR. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Carmen V. Viana Gahona Abad
171610697-4 Casa: NS6-236.
OE17



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 001213 Quito, 24 de Octu. del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:



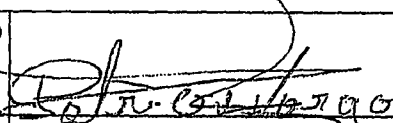
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42402
Sector: SECTOR LA ESCUELA E	Manzana N° 04
Entre: Calle 15 y Calle E	Lote N° 005
Etapa 1ra Terreno N°	Casa Nro. N56-236
Área de terreno 104 m ²	Área de construcción 104 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. CASTILLO TOAPANTA MOISES FERNANDO	C.I.	1	7	1	4	9	8	4	2	0	8
Señora.	C.I.										

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno.

	 Secretario	
Presidente		Tesorero

3663

1

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril del 2008, con la finalidad de suscribir el presente documento, comparecen: por una parte el señor MOISES FERNANDO CASTILLO TOAPANTA, portador de la cédula de ciudadanía No. 171498420-8 y su cónyuge la señora CARMEN VIVIANA GAHONA ABAD; y el señor EDMUNDO FREY REINOSO CONRADO con cédula No. 040018256-4 y su cónyuge la señora EUTILIA IGNACIA GAHONA ABAD. El presente documento se registrará bajo las siguientes cláusulas:


PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha 19 de enero del 2001, ante el Dr. Jaime Aillón Albán Notario Cuarto del Cantón Quito, el señor Edmundo Frey Reinoso Conrado y su cónyuge la señora Eutilia Ignacia Gahona Abad, cedieron de manera libre y voluntaria a favor de la señora Carmen Viviana Gahona Abad, casada con el señor Moisés Fernando Castillo Toapanta, y estipulando en representación de sus hijos menores de edad David Fernando y Andrés Fabricio Castillo Gahona la MITAD DEL LOTE DE TERRENO signado con el No. 157, manzana 34 B, de la calle 15, de una superficie total de 208m², ubicado en la Cooperativa Inticucho Sector San Carlos Alto, Parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha, cuyos linderos y mas especificaciones constan en el referido documento escriturario.

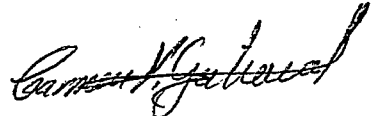
SEGUNDO.- CONSTANCIA.- Mediante esta cláusula, los comparecientes dejan constancia que a).- se ratifican en el contenido de la escritura pública de cesión de derechos descrita en la cláusula anterior y por lo tanto se respetarán los linderos singulares de la mitad del terreno que son: NORTE.- con propiedad de Edmundo Reinoso en 12m; SUR.- con propiedad del señor Bolívar Jiménez, en 12m; ESTE.- con propiedad del señor Carlos Tenorio en 8m; y, OESTE.- con calle Quince en 8m, dando una superficie de 104m²; b).- también se respetarán las construcciones realizadas por ambas partes; ^{tomando en cuenta 8m. de frente y 8m de fondo.} c).- Que la entrada principal seguirá siendo utilizada por las dos familias pero sin embargo el señor Moisés Fernando Castillo Toapanta podrá construir sobre esta entrada siempre cuando se respeten los linderos establecidos; d).- Por su parte el señor Moisés Fernando Castillo Toapanta entrega al señor Edmundo Frey Reinoso Conrado la suma de \$ 1.500 USD por concepto de indemnización por las mejoras existentes y la construcción de una mediagua que existe en la propiedad cedida y que pertenecía a los cedentes.


TERCERA.- Se aclara que la escritura de cesión de derechos realizada en la Notaria Cuarta tantas veces mencionada, se encuentra vigente, es completamente válida y que cuando se suscriban las escrituras definitivas de propiedad se respetará la cesión de derechos adjudicada a la señora Carmen Viviana Gahona y a sus hijos menores de edad.


CUARTA: ACEPTACION.- Las partes que intervienen conformes con las cláusulas constantes en este documento, manifiestan que respetarán cada uno sus propiedades y sus linderos y queda entendido que no existe ningún problema pendiente sino que mas bien cada uno vivirá en su propiedad conforme consta en la escritura pública antes indicada, sometiéndose en caso de incumplimiento a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite Verbal sumario.

Para constancia firman los comparecientes en unidad de acto en la fecha indicada.

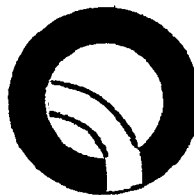

MOISES F. CASTILLO T.
C.C. 111498020-3


CARMEN V. GAHONA ABAD
C.C. 471610697-4


EDMUNDO ROLDOSO C.
C.C. 0400182564-6


EUTILIA GAHONA ABAD
C.C. 110063701-4

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TENORIO CALLATAXI CARLOS FABIAN

2.- Cedula de identidad: 1708664550

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 23 SEPTIEMBRE 1964

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 N° Lote 10 Superficie: 88m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TENORIO CALLATAXI CARLOS FABIAN C. Identidad: 1708664550 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: DOLORES ACOSTA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo TENORIO CALLATAXI CARLOS FABIAN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708664550, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

3666

3667

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170866455-0

TENORIO CALLATAXI CARLOS FABIAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 SEPTIEMBRE 1964
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 015- 0110 11366 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



Carlos Fabian Tenorio
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** I2133V1122

CASADO DOLores M. ACOSTA ARCINIEGA

PRIMARIA ALBANIL

MANUEL TENORIO
MARIA JUANA CALLATAXI

QUITO 16/02/2009
FECHA DE CADUCIDAD 16/02/2021

FORMA REN 0703007



Manuel Tenorio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

043-0368 1708664550
NÚMERO CÉDULA

TENORIO CALLATAXI CARLOS FABIAN

PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

S. La Escuela

MZ- 155

LT- 10.

F

F

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170958530-9

ACOSTA ARCINIEGA DOLORES MARIA
CARCHI/MIRA/JUAN MONTALVO


04 FEBRERO 1966

FECHA DE NACIMIENTO RES CIVIL 0003 00005 F

CARCHI MIRA 1966

JUAN MONTALVO

Dolores Monte



3668

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO CARLOS FABIAN TENORIO C

PRINCIPAL QUEHACER, DOMESTICOS

SEGUNDO RIGOBERTO ACOSTA

GLORIA ESTELA ARCINIEGA

QUITO 14/08/2007

FECHA DE CALIFICACION 14/08/2019

FECHA DE CALIFICACION

FORMA REN Pch 2528338



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MERCADO DE VOTACION

Eleccion 14 de Junio del 2009

170958530-9 - 101 - 0002

ACOSTA ARCINIEGA DOLORES MARIA

FICHINCHA QUITO

CHALPICRUZ

SECCION CASERIO ESCUELA DE LA ESCUELA USF 36

DELEGACION PROVINCIAL DE FICHINCHA - 00198

2214620 01/02/2011 15 19 56

M. 155
 lote # 10.
 La Escuela

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

3669

CERTIFICADO No

Quito, 23 de enero

de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:


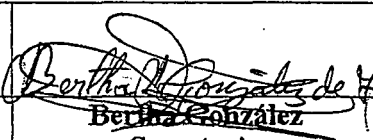
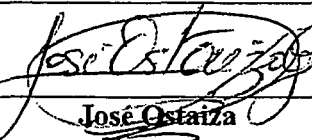
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42402
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	04 03
Calle 16	Lote Nro	03
Entre: Calle 16 y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 104 m2	Area de construcción	15 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	TENORIO GALLATAKI CARLOS	C.I.	1	7	0	3	6	6	4	5	5	-	0
Señora	ACOSTA MARIA DOLORES	C.I.	1	7	0	9	5	3	5	3	0	-	7

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

		
Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaiza Teserofo

2

3670

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-04-01 12:07:25 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:



EFFECTIVO.....:		12.00
CHQ. LOCAL.....	Fondo para el Desarrollo y la Vida	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	Cooperativa de Ahorro y Credito Cia. Ltda	0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Carlos Tenorio. y Dolores Acosta



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511225
 Autorización SRI: 1107832233
 Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 94382818-00
 Valor a pagar: 16.43

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 94382818-00 TENORIO C CARLOS FABIAN 05/01/2011
 Cédula / R.U.C.: 170866455-0
 Dirección servicio: OE16A N56 N56-35 PB N56C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5170
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 409677-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	16036.00	15892.00	144	Kwh	10.16
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.16
 COMERCIALIZACION 1.41
 I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.57

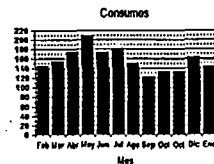
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 10.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR: GRAFTEXT



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511225
 Autorización SRI: 1107832233
 Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 94382818-09
 Valor a pagar: -16.43

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 94382818-09 TENORIO C CARLOS FABIAN 05/01/2011
 Cédula / R.U.C.: 170866455-0
 Dirección servicio: OE16A N56 N56-35 PB N56C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5170
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.04
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.62
CAMPANA LIBRO		1.00

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.86

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.57
Otros valores a pagar (2):	4.86
TOTAL (1) + (2):	16.43



(*) BASE PARA RETENCION 1.00

Pagar hasta: 24/01/2011

CAR SC Bye 01/19/2011 13:05:23 245550457

TENORIO C CARLOS FABIAN 1000943828180 16.43 01/24/2011

FACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT

3671



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR
- 2.- Cedula de identidad: 1900111517
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 1 OCTUBRE 1956
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: MILITAR SERV. PASIVO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 12 Superficie: 98m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDAD

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR C. Identidad: 1900111517 Ocupación: MILITAR. SERVICIO PASIVO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SULEMA YARIQUI JIMENEZ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

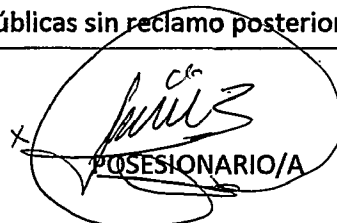
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 155 LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1900111517, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 28 de marzo del 2011

3673

3674

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 19001115147

JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR

LOJA/GUILANGA/GUILANGA /LA PAZ/

01 OCTUBRE 1956



FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-2 0108 00749 M

LOJA/ GONZANAMA

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE

GONZANAMA 1956

ECUATORIANA***** V2443V4442

CASADO SULEMA YARUQUI JIMENEZ

ESTADO CIVIL

PRIMARIA / MILITAR SERV. PASIVO

FRANCISCO JIMENEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

AURORA JIMENEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

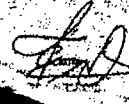

QUITO 04/06/2009

LUGAR Y FECHA DE EMISION

04/06/2021

FECHA DE EMISION

FORMA No. REN 1448520

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 8 DE JUNIO 2009

067-0180 1900111517

NÚMERO CÉDULA


JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARRQUIA ZONA



F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

PNA

N
La Escuela.
H25 155
lote 12.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 190013312-3


YARUQUI JIMENEZ SULEMA
LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

09 MARZO 1962

RECIBO DE NACIMIENTO
RES. C.A. 001-1 0111 00043 F.

LOJA/ SOZORANGA
SOZORANGA 1962

Sulema Jimenez
ESPAÑOL DEL ECUADOR



EQUATORIANA***** E333312222

CASADO BOLIVAR JIMENEZ JIMENEZ

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS


FERNANDO YARUQUI
LUZMILA JIMENEZ

QUITO 14/07/2004

14/07/2016

REN1075249
Pch

[Signature]



PAGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009

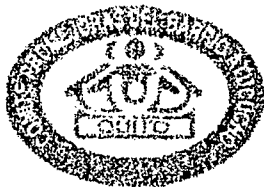
112-0394 1900133123
NUMERO CEDULA

YARUQUI JIMENEZ SULEMA

PICINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

3676

CERTIFICADO No. 000 201

Quito, 22 de septiembre del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO


Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 155
Entre: Calle 15 y Calle 16	Lote No. 12
Área de terreno: 98 m2	Casa No. N56 -218
Área de construcción: 98 m2	

El COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

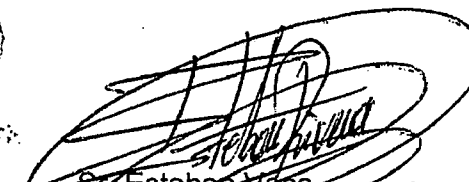
Señor: Bolívar Jiménez Jiménez	C.I.	1	9	0	0	1	1	1	5	1	7
Señora: Sulema Yaruqui Jiménez	C.I.	1	9	0	0	1	2	3	1	3	3

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	Empresa Electrica
---------------------------	-------------------


Sr. Luis Robles
Presidente Comité Promejoras
Barrio Atucucho




Sr. Esteban Vaca
Representante del Sector
La Escuela



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000784994

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 109346117-32
Valor a pagar: 3.29

Fecha de emisión 04/03/2011

Fecha de vencimiento 24/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1093461 - 3 YARUQUI JIMENEZ SULEMA

Cédula / R.U.C.: 190013312-3 04/03/2011
Dirección servicio: OE16A N56 N56-37 PB N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5190
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 317742-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2011 Hasta: 03/03/2011 Días: 28 Tipo consumo: Leído

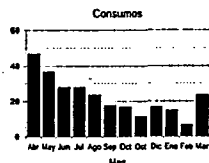
Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior			
Energía	19236.00	19212.00	24 Kwh	1.63	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00			Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO 1.64
22h00-07h00			Kwh	0	I.V.A.(0%) 0.00
Reactiva			Kwhr	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.40
Demanda Cliente			KW	0	
Maxima			KW	0	
Maxima en pico			KW	0	

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	3.29



3.29

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000784994

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012



No. de Control: 109346117-32
Valor a pagar: 3.29

Fecha de emisión 04/03/2011

Fecha de vencimiento 24/03/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1093461 - 3 YARUQUI JIMENEZ SULEMA

Cédula / R.U.C.: 190013312-3 04/03/2011
Dirección servicio: OE16A N56 N56-37 PB N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5190
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.27
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.42
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		1.89
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.89

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.40
Otros valores a pagar (2):	1.89
TOTAL (1) + (2):	3.29

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/03/2011

CAR SC Bye 03/15/2011 10:33:25 245563271

YARUQUI JIMENEZ SULEMA 1001093461173 3.29 03/24/2011

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

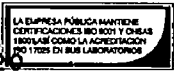
ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT

IMPRESO POR: GRAFTEXT



P. Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: 768154260001
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011 Factura Nro. 001-001-4789920



CUENTA N°: 52869970 RUC/CI: 1900111517
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR TELÉFONO: 3412331
 DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 16 LT 819 A
 PLACA PREDIAL: 53037 SECTOR: COTOCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 53037 CTA. ESP: 0

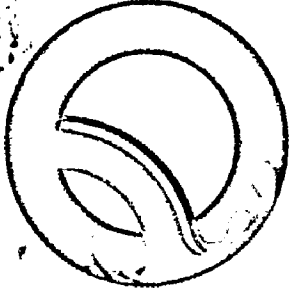
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	RJSO	DPTO.
14	052	30		002 00200	00	00
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		14		2 SEC. ECO.		Domestico

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2011-02-17 1 237	2011-03-21 1 251

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO	MONTO SUBSIDIADO USD
10-03			
10-04			
10-05			
10-06			
10-07			
10-08			
10-09			
10-10			
10-11			
10-12			
11-01			
11-02			
11-03			

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,9
ALCANTARILLADO	1,5
ADMIN. CLIENTES	2,1
TASA X NOMENCLA. EMOP	1,0

3678

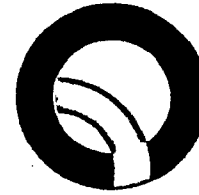


CLIENTE

SGS
 El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2011-03-21
 FECHA VENCIMIENTO: 2011-04-04
 VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	8,5
IVA 0%	0,0
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 8,5



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA
- 2.- Cedula de identidad: 1715768410
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 16 MARZO 1978
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 13 Superficie: 201m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA C. Identidad: 1715768410 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MANUEL HUMBERTO YASCARIBAY Cargas familiares: /

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1715768410, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3680

3681

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171576841-0


ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA

LOJA/PUYANGO/MERCADILLO

15 MARZO 1978

FECHA DE NACIMIENTO 0025 0025 F

LOJA/PUYANGO
MERCADILLO 1978



[Signature]
DIRECTOR CEDULADO

ECUATORIANA***** E4343V2242

CASAZZI MANUEL HUBERTO YASCARIENY B

SECUNDARIA EMPLEADO


JOSE ENRIQUE ELIZALDE S

DOMINGA E AGUIRRE

QUITO 12/04/2007

12/04/2018

FORMA No REN 2380443 Pch



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

115-0119 1715768410
NÚMERO CÉDULA

ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACOLLAO
COTACOLLAO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2 135.
Lok 13
#

3682

3
010511

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Type Code of passport Country Code Passport Number
P ECU A1636571 1713556643

Apellido(s)/Surname
YASCARIBAY BERMEO

Nombre(s)/Given names
MANUEL HUMBERTO

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA ECUADORIAN



[Signature]

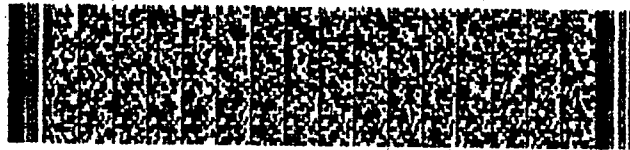


Fecha de nacimiento/Date of birth
16 JUL/JUL 1978

Lugar de nacimiento/Place of birth
AZOGUES, ECU

Fecha de emisión/Date of issue
17 DIC/DEC 2007

Fecha de expiración/Date of expiry
17 DIC/DEC 2013
REPUBLICA DEL ECUADOR



P<ECUYASCARIBAY<BERMEO<<MANUEL<HUMBERTO<<<<<

A1636571<5ECU7807161M13121711713556643<<<<52

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



DFTO. DE PROCESAMIENTO DE DATOS

N. RNVACION 1 DATOS DE FILIACION

Cédula 171355564-3 Cond. Elect MENOR DE EDAD Nacionad. ECUATORIANA*****

Apellidos y Nombres YASCARIBAY BERNEO MANUEL HUMBERTO

DATOS DE NACIMIENTO Día 15 Mes JULIO Año 78

Provincia CANAR***** Cantón AZOGUES***** Parroquia LUIS CORDERO

DATOS DE INSCRIPCION Año 78

Tomo 02- Pag. 02 Acta 00074 Lugar LUIS CORDERO Provincia CANAR*****

Ind. Dact. V1344VZ242 Estado Civil SOLTERO Cónyuge

Instrucción PRIMARIA Profesión EMPLEADO

Padre MIGUEL IGNACIO YASCARIBAY Madre MARIA JUANA BERNEO CARANGUI

Nacionalidad Padre ECUATORIANA***** Nacionalidad Madre ECUATORIANA*****

DOMICILIO: Calle CALLE 15 Y F. Número de la Casa 00043

Provincia PICHINCHA***** Cantón QUITO***** Parroquia COTOCOLLAO

MATRIMONIO Tomo 00 Pag. 000 Acta 00000 Fecha 000000

Provincia Cantón ***** Parroquia *****

DEFUNCION Tomo 00 Pag. 000 Acta 00000 Fecha 000000

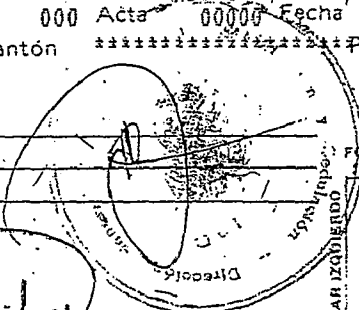
Provincia Cantón ***** Parroquia *****

Fecha de Renovación 23/04/93

Observaciones

2525448

Manuel Yascaribay
Firma del Cedulado



PULGAR IZQUIERDO



PULGAR DERECHO



MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
Es fiel copia del original que se archiva en el
Departamento Nacional de Cedulación y, lo
confiero de acuerdo al artículo 122 de la Ley
de Registro Civil.
Jefe Nacional de Identificación y Cedulación
Quito





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000347

3684

Quito, 18 de agosto del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 155
Entre: Calle OE16A y Calle N56C	Lote No. 13
Área de terreno: 201 m ²	Casa No. N56-25
Área de construcción: m ²	

EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: YASCARIBAY BERMEO MANUEL HUMBERTO	C.I.	1	7	1	3	5	5	6	6	4	3
Señora: ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA	C.I.	1	7	1	5	7	6	8	4	1	0

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace **20 años**, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	EMPRESA ELECTRICA S.A.
---------------------------	------------------------

Atentamente,

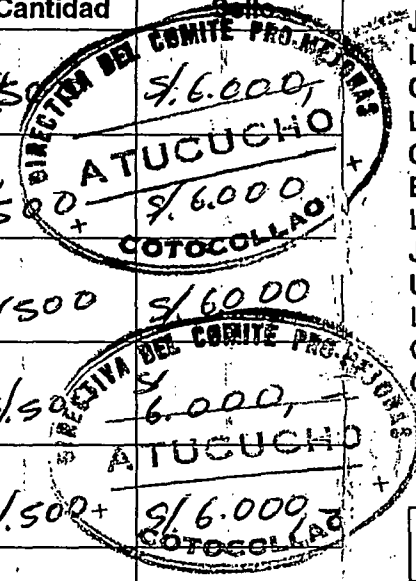

Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO


Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTOR
LA ESCUELA

Documento válido por 90 días

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	
1984 Octubre	Administración	\$500	\$6.000
1985 Octubre	Administración	\$500	\$6.000
1986 Octubre	Administración	\$500	\$6.000
1987 Octubre	Administración	\$500	\$6.000
1988 Julio	Administración	\$500	\$6.000



ORGANIZACIONES: INSTITUCION :

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Camsi |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campaña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

Sector: Escuela

Manzana: 34 B Lote: 189

Calle: 16

Comité Vecinal:

Nombre: Manuel Humbert

Apellido: Josecaritay Bernu

C.I.: 171355664-3

CONYUGE

Nombre: Imelda Esperanza

Apellido: Elizalde Aguirre

C.I.: 171576841-0

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3685

5

3686

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
CIPA.: QUITO - MATRIZ
HA...: 2010-05-11 17:03:37 (CLIENTE)
ENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUQUCHO
NTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

POSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHR. LOCAL.....:	<i>C. V. A. No. 1</i>	0.00
CHR. OTR. PLAZAS:	MATRIZ	0.00
CHR. EXTERIOR...:		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

3414099

Factura No. 001-006-3019684
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92719506-21
Valor a pagar: 33.97

Fecha de emisión: 05/08/2010

Fecha de vencimiento: 24/08/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927195 - 3** YASCARIBAY MANUEL 05/08/2010
Cédula / R.U.C.: 171355664-3
Dirección servicio: OE16A N56-25 PB N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5210
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

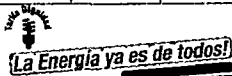
Medidor: 243008-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/07/2010 Hasta: 04/08/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	18052.00	17751.00	301	Kwh	23.49
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 23.49
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SÓLIDARIO 2.49
I.V.A.(0%) 0.00

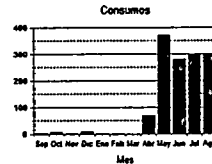
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 27.39

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3019684
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92719506-21
Valor a pagar: 33.97

Fecha de emisión: 05/08/2010

Fecha de vencimiento: 24/08/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927195 - 3** YASCARIBAY MANUEL 05/08/2010
Cédula / R.U.C.: 171355664-3
Dirección servicio: OE16A N56-25 PB N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5210
Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

3687

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PÚBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.62
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	3.76

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 6.58

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	27.39
Otros valores a pagar (2):	6.58
TOTAL (1) + (2):	33.97



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

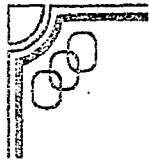
Pagar hasta: 24/08/2010



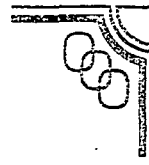
SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. 2010/JUL/12 09:29:14 TOPY



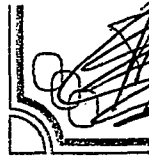
IMPRESA
Incuade nación
DISON RIVADENEIRA



"ATUCUCHO UNIDO"



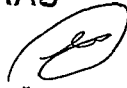
COMITÉ PROMEJORAS



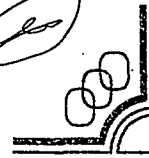
Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"

Telfs.: 2533 954 - 099 479635

Quito - Ecuador



3





**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERARDINA

Cedula de identidad: 0702214016

3.- Lugar y fecha de nacimiento: EL ORO, 28 DICIEMBRE 1965

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 N° Lote 14 Superficie: 114m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERARDINA C. Identidad: 0702214016 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: JORGE RIGOBERTO AZANZA Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERARDINA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0702214016, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3691

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170673362-1

ASANZA JIMENEZ JORGE RIGOBERTO

EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

30 OCTUBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE

REC. CIV. 001- 0316 00631 M

EL ORO/ ZARUMA

ZARUMA 1961

Jorge Asanza



ECUATORIANA***** E334412222

CASADO ESPERANZA G ESPINOZA

PRIMARIA EMPLEADO

ELISEO ASANZA

ELVIA JIMENEZ

QUITO 13/10/2004

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE

13/10/2016

REN 1061821



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-NOV-2009

162-0001 1706733621

NÚMERO CÉDULA

ASANZA JIMENEZ JORGE RIGOBERTO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO MAMA DEL INDIERO

PARRQUJA ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO JORGE RIGOBERTO AZANZA J

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

LIBERTINO ESPINOZA

MARIA GUAMAN

QUITO 22/05/2003

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE

22/05/2015

REN 0643334

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070221401-6

ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERARDINA

EL ORO/ZARUMA/ZARUMA


28 DICIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE

REC. CIV. 001- 0003 00009 F

EL ORO/ ZARUMA

ZARUMA 1965



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-NOV-2009

105-0126 0702214016

NÚMERO CÉDULA

ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERARDINA

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO MAMA DEL INDIERO

PARRQUJA ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

M 15/14
Vote 14

Vote 14

T

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

3692

CERTIFICADO No

Quito, 28 de septiembre

2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

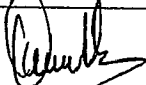
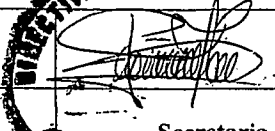
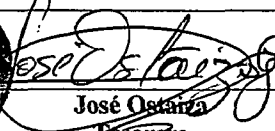
I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42401
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	04
Calle 15	Lote Nro	03
Entre: Calle 15 y Calle	Casa Nro	
Area de terreno 195 m2	Area de construcción	m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	ASANZA JIMENEZ JORGE	C.I.	170673362-1	XXXXX
Señora	ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA	C.I.	070221401-6	XXXXXX

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

		
Tailor Herrera Presidente	Secretaria	José Ostarza Tesorero

S. La Escuela.

MZ. 155.

LT. 14



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511239
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



Np. de Control: 147785114-96
Valor a pagar: 19.40

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011.

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 147785114-96 ASANZA JIMENEZ JORGE R 05/01/2011
Cédula / R.U.C.: 170673362-1
Dirección servicio: OE17 N56- 208 2 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5270
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1053219-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Lado

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6250.00	6080.00	170	Kwh	12.2
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

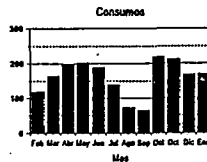
VALOR FACTURABLE: 12.20
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.36
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.97

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511239
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 147785114-96
Valor a pagar: 19.40

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 147785114-96 ASANZA JIMENEZ JORGE R 05/01/2011
Cédula / R.U.C.: 170673362-1
Dirección servicio: OE17 N56- 208 2 N56C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5270
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.22
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.43

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.97
Otros valores a pagar (2):	4.43
TOTAL: (1) + (2):	19.40

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

CAR SC Bye 01/24/2011 08:56:03 245550000

ASANZA JIMENEZ JORGE R 1001477851149 19 40 01/24/2011

**** FACTURA PAGADA ****

3693

3694

1

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-29 09:06:29 (CLIENTE).

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUOLCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTB. <small>Fondo para el Desarrollo y la Vida Cooperativa Ahorro y Crédito Cta. Vida.</small>	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

JORGE ASANZA.

2

3695

QUITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



PREDIAL ORDEN de Pago N°. 002-0336116
20093894850

Título de Crédito:

Año Tributación: 2009

Información Personal

Cédula / BUC: 1000000000

Contribuyente: ATUCUCHO LA ESCUELA

Ubicación:

Clave Catastral: 42402-04-003

Dirección: CALLE 15

Barrio:

Parroquia:

Información:

FRENTE *****8,50m2 A RAZON DE

TERRENO ****113,00m2 \$16,47

CONSTRUCCION ****244,00m2 \$130,50

AVALUO COMERCIAL

Fecha de Emisión:

Fecha de Pago: 06/12/2008
25/10/2010

Nro. de Predio: 0389485

LET: CASA

Placa: 14

Descripción:

Alcance de conceptos U	\$10,95	TASA SEGURIDAD	\$12,00
EMPOPO CIUDAD	\$,65	RECARGOS	\$1,10
SERVICIO ADMINI	\$,20	INTERESES	\$3,75
CUERPO DE BOMBE	\$5,06		
OBRAS EN EL DIS	\$16,47		
EPEC			

Forma de Pago: PARRA G BET

Cajero: 83

Ventanilla: 6671688

Trans. Municipal:

Institución:

Agencia:

Trans. Banco:

Parcial Descuento o Rebaja de Ley: \$50,18

Subtotal: \$97,75

Total:



DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

DE 2 Pag. 2

CONTRIBUYENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5609062

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 147785113-0K

Valor a pagar: 19.07

Fecha de emisión: 07/12/2010

Fecha de vencimiento: 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1477851 - 9 ASANZA JIMENEZ JORGE R

Cédula / R.U.C.: 170673362-1 07/12/2010
 Dirección servicio: OE17 N56- 208 2 N56C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5270
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1053219-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

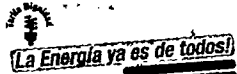
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 30/10/2010 Hasta: 02/12/2010 Días: 33 Tipo consumo: Laido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6080.00	5912.00	168	Kwh	12.04
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

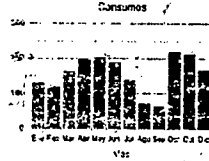
VALOR FACTURABLE: 12.04
 COMERCIALIZACION: 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.35
 I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 14.80

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5609062

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 147785113-0K

Valor a pagar: 19.07

Fecha de emisión: 07/12/2010

Fecha de vencimiento: 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1477851 - 9 ASANZA JIMENEZ JORGE R

Cédula / R.U.C.: 170673362-1 07/12/2010
 Dirección servicio: OE17 N56- 208 2 N56C ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5270
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.98
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.99
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.27

TOTAL A PAGAR:	
Valor servicio eléctrico (1):	14.80
Otros valores a pagar (2):	4.27
TOTAL (1) + (2):	19.07

Pagar hasta: 24/12/2010

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00



Escuela
MZ-155-KT-14

3696



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 4007 / 2994 4008

CUENTA N°: 52875613 RUC/CI: 1706733621
 CONSUMIDOR FINAL

TELÉFONO: 3412329

CLIENTE: ASANZA JIMENEZ JORGE

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHU CA 15 LT 821
 LOCALIDAD: N56-208 SECTOR: COTOCOLLAO
 LOCALIDAD: 4053143 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2011-01-19	1 566	2011-02-17	1 589

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	AP 10,55
10-02	22		
10-03	25		
10-04	23		
10-05	26		
10-06	27		
10-07	27		
10-08	28		
10-09	26		
10-10	26		
10-11	16		
10-12	15		
11-01	22		
11-02	23		

22 FEB. 2011

MENSAJES AL CLIENTE
 -ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2011-02-17
 FECHA VENCIMIENTO: 2011-03-03
 VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

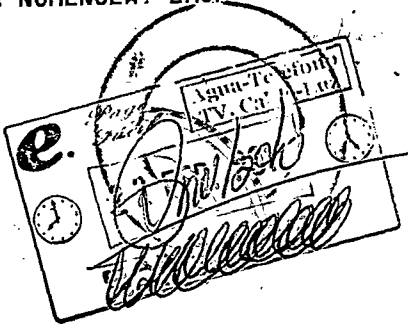
Factura Nro. 001-001-4296262

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30		002 00190	00	01

CONSUMO (M3) N. DEP TARIFA
 FACTURACIÓN 23 0 SEC. EC **Doméstico**

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7,49
ALCANTARILLADO	2,89
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,51

3697



SUBTOTAL	12,99
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 12,99

CLIENTE

Al 01/03/2011 su planilla es la siguiente:

REF. FACTURA N°:	001-012-6446469	FECHA DE EMISIÓN:	24/02/2011
NRO. SERVICIO:	0023412329		
NOMBRE:	ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERA	CUENTAS MPAGO:	01
RUC / CI:	0702214018	HORA:	12:39:14
FECHA:	01/03/2011		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD.
PENSION BASICA	\$ 6,20
CONSUMO LOCAL POR CONTADOR	\$ 2,86
LLAMADA REGIONAL AUTOMATICA	\$ 1,98
DESCUENTO MINUTOS INCLUIDOS	\$ -1,50
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	\$ 0,02
IVA (12%)	\$ 1,12
TOTAL A PAGAR	\$ 10,48
BASE IMPONIBLE REF. FACTURA N° 001-012-6446469	\$ 0,00

Evite el corte del servicio. Usted debe pagar hasta el 2011-03-25

Este mensaje no constituye una factura, ni un comprobante de pago. CNT no se responsabiliza por el mal uso que se le pueda dar a esta información y se reserva el derecho de cambios en los valores por nuevos débitos y créditos que pudieran abarcar el TOTAL a pagar.

CONSULTAR OTRO NUMERO
MPRMR
DINERS CLUB

117

Términos y Condiciones

VA A REALIZAR EL PAGO DE SU PLANILLA TELEFÓNICA A TRAVÉS DE

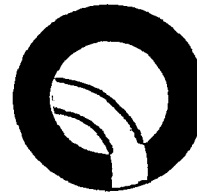
DINERS CLUB

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAR "San Carlos"

CONTINUAR

Todos los Derechos Reservados



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: LEMA CARANGUI MARIA MERCEDES

Cedula de identidad: 0300720489

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CAÑAR, 19 ABRIL 1935

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: SOMBRERERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 N° Lote 15 Superficie: 122 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viudà/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LEMA CARANGUI MARÍA MERCEDES C. Identidad: 0300720489 Ocupación: SOMBRERERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MÁXIMO MONTENEGRO Cargas familiares: UNA

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo LEMA CARANGUI MARÍA MERCEDES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0300720489, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


+ POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 15 de marzo del 2011

3700

3701

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD

030072048-0

APellidos y Nombres
 LEMA CARANGUI
 MARIA MERCEDES

Lugar de Nacimiento
 CANAR

Lugar de Emisión
 LUIS BORDABUENA

Fecha de Emisión
 1935-04-19

Nacionalidad
 ECUATORIANA

Sexo
 F

Estado Civil
 Casada

Maximo
 MONTENEGRO-MONTENEGRO





INSTRUCCIÓN
 BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 SOMBRERERO

V4333V3222

Apellidos y Nombres del Padre
 LEMA MARCELINO

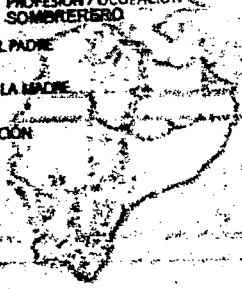

Apellidos y Nombres de la Madre
 CARANGUI MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2011-02-08

Fecha de Expiración
 2021-02-08

NO FIRMA

FIRMA DEL CEDULADO


F
 H2 155
 lote 15 ✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA CIUDADANA
C.A.N.F. 100180699-9

MONTENEGRO MONTENEGRO
 MONTENEGRO
 MONTENEGRO
 MONTENEGRO
 MONTENEGRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA MERCEDES
 LEMA CARANGUI





INSTRUCCIÓN: NINGUNA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO


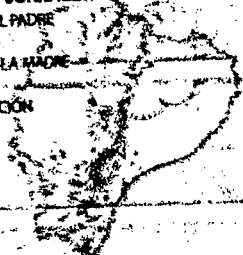
44443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: [Illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: [Illegible]

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-02-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-10

NO FIRMA
 FIRMADO DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2023

053-0222
 NÚMERO
 MONTENEGRO MONTENEGRO MAXIMINO

1001806999
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA: No. 100180699-9

MONTENEGRO MONTENEGRO MAXIMINO

22 AGOSTO 1950

INBABURA/PINAMPIRO/PINAMPIRO

LUGAR DE NACIMIENTO: 006-1 0237-0223

INBABURA/PINAMPIRO

PINAMPIRO



FIRMA DEL ELECTOR

3703

ECUATORIA ***** V4443V4442

CASADO MARIA MERCEDES LENA CARANQUI

MONTENEGRO JORNALERO

***** PROF. OCUP.

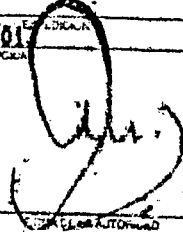

MONTENEGRO

QUITO 01/02/2001

01/02/2001

FEDATARIO DE CADUCIDAD

CODIFICADO

FIRMA DEL ELECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

053-0222 NÚMERO 1001806999 CÉDULA

MONTENEGRO MONTENEGRO MAXIMINO

PICHINCHA PROVINCIA COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN COTACOLLAO ZONA





[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MZ-155-

de 15.

perder ceowla esposa

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1994	Administración		
Octubre			
1995			
Octubre			
1996			
Octubre	Administración		
1997			
Octubre			
1998			
Julio			

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU-91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

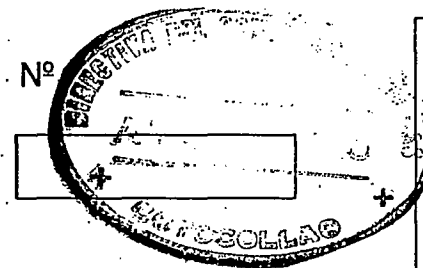
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: ...La Escuela...

Manzana: 34 B Lote: 188 B

Calle: 16 X 10 F

Comité Vecinal:

Nombre: Maximino

Apellido: Manteneza Mantena

C.I.: 100180699-9

CONYUGE

Nombre: Mario Mercedes

Apellido: Arma Carangua

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--

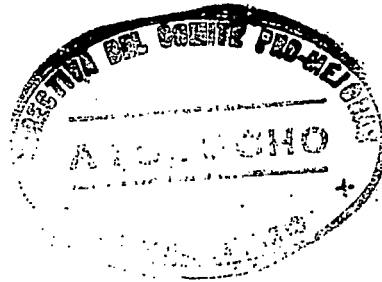
REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Escuela

FAMILIA Honknegro - Lema

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.				
H. Honknegro Maximino					100180699-9				
M. Lema Maria Mercedes					030072048-9				
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL				
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO PREDIO # 389438				
34B	16	138A	130m		4	9	4	0	2
04	16	01							



2

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 14:32:19

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL...	0.00
CHQ. OF. PLAZA...	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Mercedes Lema Caranguí
 Lote 820 calle 16





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001

IBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511234
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 124515917-64
Valor a pagar: 19.09

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: ~~124515917-64~~ LEMA CARANQUI MARIA 05/01/2011
Cédula / R.U.C.: 030038329-6
Dirección servicio: N56C OE16 OE1644 PB ESQ OE16A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 472907-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12186.00	12019.00	167	Kwh	11.96
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

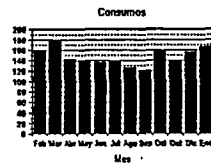
VALOR FACTURABLE: 11.96
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.34
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.71

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511234
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 124515917-64
Valor a pagar: 19.09

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: ~~124515917-64~~ LEMA CARANQUI MARIA 05/01/2011
Cédula / R.U.C.: 030038329-6
Dirección servicio: N56C OE16 OE1644 PB ESQ OE16A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.98
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.38

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.71
Otros valores a pagar (2):	4.38
TOTAL (1) + (2):	19.09

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

CAR SC Bye 01/19/2011 10:57:50 245550191

LEMA CARANQUI MARIA 1001245159170 19.09 01/24/2011

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

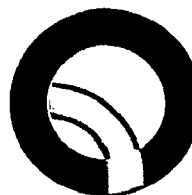
IMPRESO POR: GRAPTEXT

IMPRESO POR: GRAPTEXT

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
Urb. Carcelén - 022470384 /
084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIGO

2.- Cedula de identidad: 0702021767

3.- Lugar y fecha de nacimiento: EL ORO, 19 SEPTIEMBRE 1963

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 155 N° Lote 16 Superficie: 119 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIGO C. Identidad: 0702021767 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: DOLE LUCIA ESPINOSA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 16

DECLARACIÓN: Yo ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIGO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0702021767, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3709

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 070202176-7

ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIGO


EL ORO/PORTOVELO/CURTINCAFA

19 SEPTIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001- 0303 00599 M

EL ORO/ZARUMA

ZARUMA 1963



Jacinto Espinosa

ECUATORIANA***** V432710

CASADO DOLE LUCIA ESPINOSA GUAMAN

PRIMARIA JORNALERO

AGUSTO ESPINOSA

INES BLACIO

QUITO 21/05/2003

21/05/2015

REN 0643040



Jacinto Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JULIO-2009

049-0115 0702021767
NÚMERO CÉDULA

ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIGO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
ALFARO ZONA
PARROQUIA

Jacinto Espinosa
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 070182817-0

ESPINOSA GUAMAN DOLE LUCIA


EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

08 JULIO 1963

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001- 0202 00403 F

EL ORO/ZARUMA

ZARUMA 1963



Dole Lucia Espinosa

ECUATORIANA***** E444414244

CASADO JACINTO RODRIGO ESPINOSA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

HUBERTINO ESPINOSA

TARGELIA GUAMAN

QUITO 24/07/2008

24/07/2020

REN 2859573



Jacinto Espinosa

M2 155
L 16
F

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JULIO-2009

010-0121 0701828170
NÚMERO CÉDULA

ESPINOSA GUAMAN DOLE LUCIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
ALFARO ZONA
PARROQUIA

Dionita E.
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

3711

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 14:33:37

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....:	12.00
CHEQUES.....:	0.00
CHEQUES EN PAGAR.....:	0.00
CHEQUES EN EXTERIOR.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

JACINTO RODRIGO ESPINOSA BLACIO
MZ 155 CALLE 15 CASA 02 16-60

2

3740

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Escuela

FAMILIA: Espinosa - Espinosa

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.			
H Espinosa Blacio Junto					070202176-7			
M Espinosa Evaman Dole					070182817-0			
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO			
34B	15	160	104m					
4		02			4	2	4	02



DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera

PREDIAL URBANO Comprobante de Pago N° 9506829
20103894830



Título de Crédito:

Año Tributación: 2010

Fecha de Emisión: 31/12/2009

Información Personal

Cédula / RUC: 1000000000

Contribuyente:

ATUCUCHO LA ESCUELA

Ubicación: -04-002

Clave Catastral: CALLE 15

Dirección:

Barrio: FRENTE

Parroquia: A RAZON DE

Placa: TOTAL

Información: *****21,74m2

*****123,00m2

\$19,20

\$2.361,60

CONSTRUCCION *****328,00m2

\$126,00

\$41.328,00

AVALUO COMERCIAL :

\$43.689,60

Descripción:

A [Redacted] Concepto: U \$14,19 TASA SEGURIDAD \$12,00

EMPOPO CIUDAD \$1,85

SERVICIO ADMINI \$20

CUERPO DE BOMBE \$6,55

OBRAS EN EL DIS \$16,92

Forma de Pago:

Cajero:

CEVALLOS MA

Institución:

Ventañilla:

43

Agencia:

Trans. Municipal:

6141793

Trans. Banco:

Parcial:

Descuento o \$51,71

Rebaja de Ley \$1,28

Subtotal: \$50,43

Total:

Importante:



DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA TRIBUTARIA

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

Pag.:

1

DE

2

IMPRESO TASKI S.A. - Tel.: 2414 - 420

CONTRIBUYENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4008738
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 110295307-65
Valor a pagar: 38.75

Fecha de emisión: 05/10/2010

Fecha de vencimiento: 22/10/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1102953 ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIG

Cédula / R.U.C.: 070202176-7

Dirección servicio: OE17 OE16 N56-60 PB N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5260

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

3714 05/10/2010

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	2.38
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	3.60
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.98

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 8.96

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	29.79
Otros valores a pagar (2):	8.96
TOTAL (1) + (2):	38.75



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/10/2010

CAR SO Bye 10/21/2010 02:00:09 PM 243546235

ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIG 100110295307 38.75 10/05/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. 11/09/2010 *36730114 TOPP

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1- 7/ 98	Handwritten	Handwritten
1- 7/ 98	Handwritten	Handwritten
1- 11/ 98	Handwritten	Handwritten
1- 11/ 98	Handwritten	Handwritten
1- 21/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
1- 21/ 98	J. A. M. P. M.	Handwritten
1- 21/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
1- 21/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
1- 31/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
1- 31/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
1- 31/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
1- 31/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29- 31- 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
5- 4/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
12- 4/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
19- 4/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
26- 4/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
3- 5/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
10- 5/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
17- 5/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
24- 5/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
31- 5/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
7- 6/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
14- 6/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21 6/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
28- 6/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
5- 7/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
12- 7/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
19- 7/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
26- 7/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
2- 8/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
9- 8/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
16- 8/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
23- 8/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
30- 8/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten
6- 9/ 98	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
11. 94	SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
11. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
11. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
11. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
21. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
21. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
21. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
21. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
21. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
31. 94	Handwritten signature	Handwritten signature
31. 94	Handwritten signature	Handwritten signature

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
27 31. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
3. 41. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
10. 41. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
17. 41. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
24. 41. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
1. 51. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
8. 51. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
15. 51. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
22. 51. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
29. 51. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
5. 61. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
12. 61. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
19. 61. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
26. 61. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
3. 71. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
10. 71. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
17. 71. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
24. 71. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
31. 71. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
7. 81. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
14. 81. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
21. 81. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
28. 81. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature
4. 91. 94	JUNTA DE AGUAS SECTOR "LA ESCUELA"	Handwritten signature

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Monto	Sello
Octubre 1994	Administración	5000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
Octubre 1995	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
Octubre 1996	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
Octubre 1997	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
Julio 1998	Administración	4000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
AGOSTO 1998	Administración	1000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
SEPTIEMBRE 1998	Administración	1500	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
OCTUBRE 1998	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
NOVIEMBRE 1998	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
ENERO 2000	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
ENERO 2001	Administración	144	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
ENERO 2002	Administración	144	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]
ENERO 2003	Administración	6000	[Sello: JUNTA DE AGUAS DE ATUCUCHO]

ORGANIZACIONES: **INSTITUCIONES:**

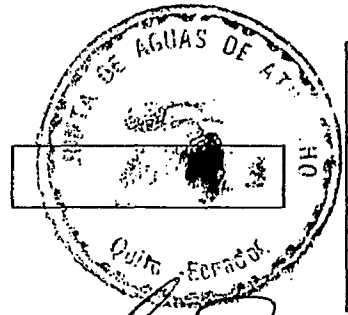
- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Cemsi |
| Junta de Aguas | Frete Juvenil |
| Liga Barrial Autucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativas |
| La Campiña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyectos ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEP |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunión | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior
- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones
Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"AUTUCUCHO"



Sector: La Escuela

Manzana: Lote:

Calle:

Comité Vecinal

Nombre: José

Apellido: Alfaro

C.I.:

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1. 93	[Signature]	[Signature]
1. 1. 93	[Signature]	[Signature]
1. 93	[Signature]	[Signature]
1 93	[Signature]	[Signature]
1 93	[Signature]	[Signature]
2. 93	[Signature]	[Signature]
4 2. 93	[Signature]	[Signature]
1 2. 93	[Signature]	[Signature]
8 2. 93	[Signature]	[Signature]
9 93	[Signature]	[Signature]
3. 93	[Signature]	[Signature]
13. 93	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	DE Salidas
28. 3. 93	[Signature]	[Signature]
4. 4. 93	[Signature]	[Signature]
11. 4. 93	[Signature]	[Signature]
18 4. 93	[Signature]	[Signature]
25 93	[Signature]	[Signature]
2 5 93	[Signature]	[Signature]
9 5 93	[Signature]	[Signature]
16 5. 93	[Signature]	[Signature]
23. 5 93	[Signature]	[Signature]
30 5. 93	[Signature]	[Signature]
6 6. 93	[Signature]	[Signature]
13. 6. 93	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20. 6. 93	[Signature]	[Signature]
27 6. 93	[Signature]	[Signature]
4. 7. 93	[Signature]	[Signature]
11. 7. 93	[Signature]	[Signature]
18. 7. 93	[Signature]	[Signature]
25. 7. 93	[Signature]	[Signature]
1. 8. 93	[Signature]	[Signature]
8. 8. 93	[Signature]	[Signature]
15. 8. 93	[Signature]	[Signature]
22. 8. 93	[Signature]	[Signature]
29 8. 93	[Signature]	[Signature]
5. 9. 93	[Signature]	[Signature]



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo Juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 159			
	ESTELA UBANDINA ARES ARIES	159	1	375.00		
100099630-4	CARLOS MANUEL MONTALVO DE LA CRUZ	159	2	191.00		
170703976-2	JONAS AURELIANO DELGADO ERAZO	159	3	197.00		
	LUIS ALFREDO ABARCA IZACAN	159	4	94.00	No entrega documentos	
130726578-3	ROSA MARIA CALDERON BRIONES	159	5	84.00		
	MARIA ESPERANZA ROSERO BENALCAZAR	159	6	174.00	No vive aqui esta en EE. CO.	
1000965630	MARCO SEGUNDO DELGADO ERAZO	159	7	172.00		
170478306-S	MARIA LUISA FARINANGO	159	8	153.00		
0101392132	ROSA ELVIRA PLAZA LUCERO	159	9	144.00		
	JORGE ARTURO ESPINOZA ESPINOZA	159	10	179.00	No entrega documentos	

ELABORADO POR:

[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

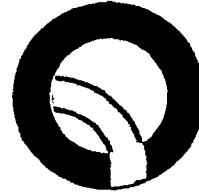
SUPERVISADO POR:

[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

3718



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA

2.- Cedula de identidad: 1705738027

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 FEBRERO 1960

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 159 N° Lote 1 Superficie: 375 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA C. Identidad: 1705738027 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: CUATRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

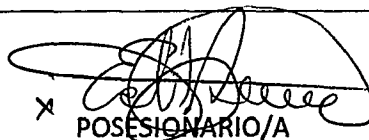
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 159, LOTE 1


DECLARACIÓN: Yo ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705738027, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3720

ECUATORIANA***** V4343V4242
 VIUDO ANGEL OVIDIO MELENDEZ SOLANO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS ARIAS
 ZOILA ARIAS
 QUITO 30/01/2008
 30/01/2020
 FORMA No. REN 2692795
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170573802-7
 ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA
 PICHINCHA/QUITO/PUEMBO
 01 FEBRERO 1960
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1960



002-2 0291 01376 F
 REG CIVIL ACT CLARO

Esthela Ubaldina
 DIRECTORA GENERAL

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES

039-0025 1705738027
 NÚMERO CÉDULA
 ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 ALFARO ZONA
 PARROQUIA

Roberto J. Jarama
 PRESIDENTE DEL CNE



late L
 F
 M 159
 late



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039858
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92670305-62
 Valor a pagar: 2.24

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926703 - 4 ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA 04/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 170573802-7
 Dirección servicio: OE18 N56-145 N56B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7910
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 228857-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	21510.00	21510.00	Kwh	0
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE:
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 0.00
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

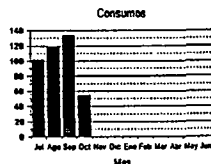
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.70

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.71

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039858
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



3578



No. Control: 92670305-62
 Valor:



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039858
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92670305-62
 Valor a pagar: 2.24

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926703 - 4 ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA 04/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 170573802-7
 Dirección servicio: OE18 N56-145 N56B ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7910
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.08
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.26
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.54

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.54

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	0.70
Otros valores a pagar (2):	1.54
TOTAL (1) + (2):	2.24

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039858
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



3578



No. Control: 92670305-62
 Valor:



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 ³⁷²³
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 10 de Noviembre del 2009

CERTIFICADO

Por medio del presente me permito certificar que el Señor (a) **Arias Arias Esthela Ubaldina** con cédula de identidad No.-**170573802-7** es poseionario (a) de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucuchó sector La Escuela, OE 18 N56-145 desde hace aproximadamente 21 años.

El mencionado señor (a) puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ESTEBAN VACA

RAUL CARVAJAL

REPRESENTANTES SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucuchó Sector La Escuela Calle OE 18 Casa N5716 tel. 3410739



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3724

INGRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN - QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTIOCHO de DICIEMBRE de dos mil CUATRO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

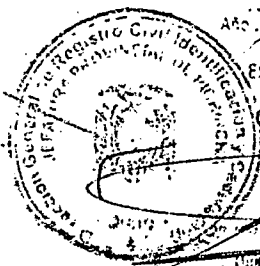
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANGEL OVIDIO MELENDEZ SOLANO
Sexo: MASCULINO **Estado Civil:** CASADO **Edad:** CUARENTA Y SIETE años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ILDORFO MELENDEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANA SOLANO
Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO QUITO **Fecha:** VEINTICINCO de DICIEMBRE del dos mil CUATRO.
 sobreviviente se llama: ESTHELA UBALDINA ARIAS ARIAS El Cónyuge
Causa de la muerte: HEMORRAGIA AGUDA EXTERNA LACERACION ARTERIA FEMORAL HERIDA POR ARMA PUNZO CORTANTE
Solicitó esta inscripción: CARLOS LEONARDO ARIAS ARIAS
 de Identidad Nº 170563139-6 domiciliad O en QUITO con Cédula

SIN ENMENDADURAS cd CEDULA DEL FALLECIDO # 17049170120 OBSERVACIONES:

Carretero

Leonardo Arias

11 FEB. 2011



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO COMPLETARE ACUERDO AL ARTICULO DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

11. 2. 2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Escuela M2 159 Lt 1

Comite Promejoras

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-29 09:19:20

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATULUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - APLACOS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR.:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

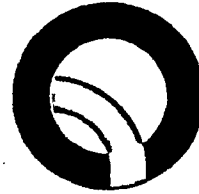
Esthela Arias

Esthela Arias

calles: Sector la Escuela Ce-18 casa N56-145

3412-598

3725



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: MONTALVO DE LA CRUZ MANUEL
- 2.- Cedula de identidad: 1000996304
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 6 DICIEMBRE 1956
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 159 N° Lote 2 Superficie: 191m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CESION PARTICULAR OTORGADA POR SR. MANUEL TOGAN
 EL 4 DE FEBRERO 1993

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MONTALVO DE LA CRUZ CARLOS MANUEL C. Identidad: 1000996304 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ROSA ROJALEMA Cargas familiares: CUATRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 18 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: MANUEL ANTONIO TOGAN Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 159, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo MONTALVO DE LA CRUZ CARLOS MANUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000996304, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3727

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No. 100099630-4

MONTALVO DE LA CRUZ CARLOS MANUEL



CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE PUSIR

06 DE DICIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002^o 0139 00795 M

CARCHI MONTUFAR ACT. SEAO

BONZALEZ SUAREZ 1956

3728

ECUATORIANA***** E1343A3222

CASADO ROSA O ROJALEMA GUAMAN

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS MONTALVO



ISABEL DE LA CRUZ

QUITO 30/09/2008

30/09/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0354351

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES

142-0040 NÚMERO

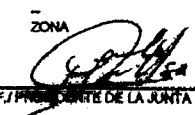
1000996304 CÉDULA

MONTALVO DE LA CRUZ CARLOS MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA EL SALVADOR PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA



F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

lde 2.

C.P

159
Vote 2

3729

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170711027-4

ROJALEMA GUAMAN ROSA OLIVIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

18 NOVIEMBRE 1960

FECHA DE NACIMIENTO 0384 01984 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1979



Rosa Olivia Rojalema

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO CARLOS MANUEL MONTALVO DE LA C

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS


JOSE ROJALEMA

ESTEFA GUAMAN

QUITO

03/08/2022 EDICION 03/08/2010

REN 2978938



Carlos Manuel Montalvo de la C

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


018-0296 1707110274

NUMERO CEDULA

ROJALEMA GUAMAN ROSA OLIVIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
ALFARO
PARROQUIA ZONA

Valeria Rojas
FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Escuela

ME 159

LT 2

3730

2

FUND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-05-13 09:42:44 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROEJORAS AUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHIOROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. INT. PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO:	12.00

Nombre : Carlos Montalvo

Ci : 100099630-4

Manzana : 159

CASA : N 56-141



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 30 de septiembre 2001

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42502
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	13
Calle 12	Lote Nro	08
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	198 Mz 22C
Area de terreno 222,0625 m2	Area de construcción	36 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	MONTALVO CARLOS MANUEL	C.I.	100099630-4xxxx
Señora	ROJALEMA ROSA OLIVIA	C.I.	170711027-4xxxx

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

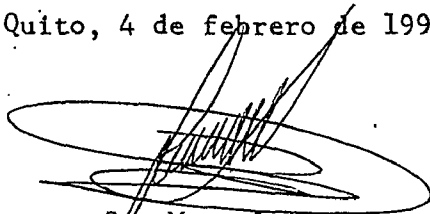
Tañor Herrera Presidente	Secretaria	José Ostaiza Tesorero

CONTATO DE COMPRA-VENTA

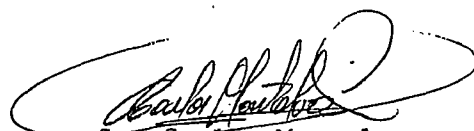
En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de febrero de - 1993, intervienen por una parte, el Sr. Manuel Antonio Togan que en el presente contrato se llamara vendedor y por otra el Sr. - Carlos Montalvo que se denominará comprador quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato, al te nor de las siguientes cláusulas:

- PRIMERA: El vendedor entrega un lote de terreno de 208 m². incluida una media agua de 5 x 3 m.. Este terreno - está ubicado en el Barrio LA CAMPIÑA (Invasión Inti cucho).
- SEGUNDA: El comprador se compromete a pagar el valor total - del terreno en el momento de firmar el presente con trato.
- TERCERA: El terreno tiene un costo total de \$. 600.000,00 - (SEISCIENTOS MIL SUCRES).

Quito, 4 de febrero de 1993



Sr. Manuel A. Togan
CI. 170702200-8
VENDEDOR



Sr. Carlos Montalvo
CI. 100099630-4
COMPRADOR

REGISTRO CEN SAL

NRO CARP. 821

SECTOR LA ESCUELA- CAMPIÑA

FAMILIA MONTALVO-ROJALEMA

BARRIO ATUCUCHO

APELLIDOS Y NOMBRES						CEBOLA DE IDENTIDAD
H MONTALVO DE LA CRUZ CARLOS						100099630-4
M ROJALEMA GUAMAN ROSA						170711027-4
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	Nro. m2	CONST.	CATASTRO
13	12	8	198 Mz22C	222,06	24	42502
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.
DOS						9



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040726805 FECHA 8/07/04
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0040712552

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Samaniego Mercy** OI en su calidad de "RECAUDADOR" parte que en lo posterior se le reconocerá como "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor (a) **MONTALVO DE LA CRUZ CARLO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1000996304 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040726805, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado(), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 12 LT 9** Parroquia **ATUCUCHO AGUA** Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con **EL CLIENTE**, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciêlo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52869218	14	52	34	18	2220	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de:
USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100

, pagadera de la siguiente forma:

Depósito :	Contado :	15,00
y el saldo en 06	cuotas mensuales de	10,27

de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con **El Cliente** a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 8/07/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040708 168 53260	76,600	0040712552
--------------------	--------	------------



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Factura No. 001-006-1071471



Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92672003-16
Valor a pagar: 6.74

04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

CONSUMIDOR:

720 - 4 MONTALVO CARLOS

19630-4 06/04/2010

N56-141 N56 ATUCUCHO

Ciudad

20-52-480-7930

COLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Residencial (Baja Tension)

SERVICIO ELECTRICO:

Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Reducción: 0 %

04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

LECTURAS		Valores	
Anterior	Consumo	Unid.	Valores
16406.00	97	Kwh	6.74
		Kwh	0
		Kwh	0
		Kwhr	0
		KW	0
		KW	0

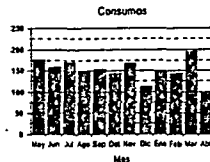
VALOR FACTURABLE: 6.74
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.36
 COMPENS .RAC.ENERG. 0.54
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.04

Exención por racionamiento
JAN-2010 = 0.54 USD
 tarifa ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de
 la Dignidad es de
2.07

MÉTODOS DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

VALOR



NOTAS:

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR.



ORIGINAL - USUARIO



Factura No. 001-006-1071471

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 92672003-16
Valor a pagar: 6.74

Fecha de emisión: 06/04/2010

Fecha de vencimiento: 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926720 - 4 MONTALVO CARLOS

Cédula / R.U.C.: 100099630-4 06/04/2010

Dirección servicio: OE18 N56-141 N56 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7930

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.45
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defens: Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.05
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.70

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.04
Otros valores a pagar (2):	2.70
TOTAL (1) + (2):	6.74



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

CAR 25 DE MAYO 000 04/16/2010 11:04:19 AM 245528626

MONTALVO CARLOS 1000926720036 6.74 04/23/2010

=== FACTURA PAGADA ===

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-03-06 / 26720114.M.O.C.

ORIGINAL - USUARIO

3737

CONTRIBUCIONES		
Concepto	Cantidad	Sello
10000	10000	[Sello]
95 500	5000	[Sello]
2000	2000	[Sello]
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	\$500,00	Efren Vaca TESORERO
instruccion	500	Efren Vaca TESORERO
instruccion	500	Efren Vaca TESORERO

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Camsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

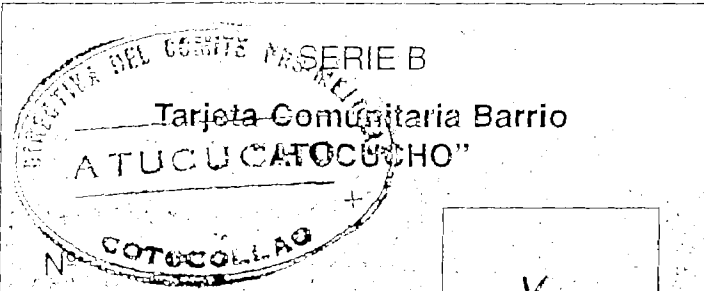
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

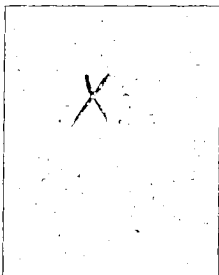
- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011



153-4



Sector: LA CAMPINA

Manzana: 14 Lote: 198

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: CARLOS MANABER

Apellido: HORTALDO DE LA CRUZ

C.I.: 100099630-4

CONYUGE

Nombre: ROSA OLIVIA

Apellido: ROSALBA GUAMAN

C.I.: 170711027-4

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m
1	1			2	1

3738

3739

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
5-03-95	Juan G. Sánchez SECRETARIO	12PM
5-03-95	Juan G. Sánchez SECRETARIO	12PM
5-03-95	Juan G. Sánchez SECRETARIO	12PM
5-03-95	Juan G. Sánchez SECRETARIO	12PM
21-03-95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
23-04-95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
30-04-95	9AM	12PM
30-04-95	9AM	12PM
7-5-95	9AM	12PM
21-5-95	9AM	12PM
21-5-95	9AM	12PM
27-5-95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-5-95	9AM	12PM
4-06-95	9AM	12PM
4-06-95	9AM	12PM
25 JUN. 1995	9AM	12PM
25-06-95	9AM	12PM
16 JUL. 1995	9AM	12PM
16 JUL. 1995	9AM	12PM
16 JUL. 1995	9AM	12PM
23-07-95	9AM	12PM
23-07-95	9AM	12PM
13-08-95	9AM	12PM
13-08-95	9AM	12PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada
20-11-95	9AM
20-11-95	9AM
2-09-95	9AM
3-09-95	9AM
11-09-95	9AM
17-09-95	9AM
8-10-95	9AM
8-10-95	9AM
22-10-95	9AM
22-10-95	9AM
19-11-95	9AM
19-11-95	9AM

3742

Nacionalidad Ecuat.
 C. Ident. 1407022 00-8
 F. [Signature]
 FIRMA DEL SOCIO
 PRESIDENTE SECRETARIO

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
 Plan de Vivienda Popular
 Carnet No. 04230
 Nombres Manuel A. Togan
SOCIO ACTIVO
 Dirección Sta. Anita
 Fecha de Afiliación 30-011/88

EMPADRONADO

CARLOS MANUEL MONTALVO DEL CEDULA DE IDENTIDAD
CRUZ 1000996304

NOMBRES APELLIDOS

UBICACION GEOGRAFICA:
 PROVINCIA: DICHINEHI PARROQUIA: OLTO
 CANTON: QUITO CIUDAD, CAB. PARROQ. O LOCALIDAD:

EMPADRONADOR

Alfonso Felipe Peta [Signature] FECHA
 NOMBRE APELLIDO FIRMA AÑO MES DIA
90 09 15

EL GOBIERNO NACIONAL LE SOLICITA QUE CONSERVE ESTE COMPROBANTE

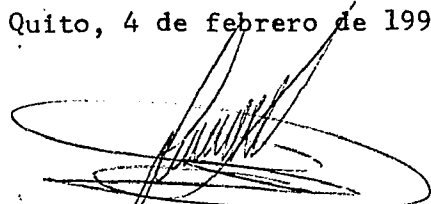
La Escuela
 1/2-159
 L-2

CONTATO DE COMPRA-VENTA

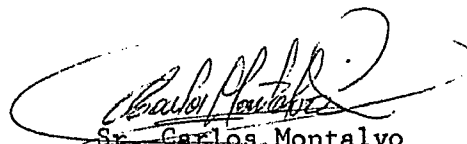
En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de febrero de - 1993, intervienen por una parte, el Sr. Manuel Antonio Togan que en el presente contrato se llamara vendedor y por otra el Sr. - Carlos Montalvo que se denominará comprador quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato, al te nor de las siguientes cláusulas:

- PRIMERA: El vendedor entrega un lote de terreno de 208 m². incluida una media agua de 5 x 3 m.. Este terreno - está ubicado en el Barrio LA CAMPIÑA (Invasión Inti cucho).
- SEGUNDA: El comprador se compromete a pagar el valor total - del terreno en el momento de firmar el presente con trato.
- TERCERA: El terreno tiene un costo total de \$. 600.000,00 - (SEISCIENTOS MIL SUCRES).

Quito, 4 de febrero de 1993



Sr. Manuel A. Togan
CI. 170702200-8
VENDEDOR



Sr. Carlos Montalvo
CI. 100099630-4
COMPRADOR

2

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 2863

12 de X de 1988
Recibimos de Manuel A. Logan
Socio N° 04230

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	6.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	6.000,00	

SON: SEIS MIL SUAVES Suces

EFECTIVO	
Bill.	<u>[Signature]</u>
Nig.	<u>[Signature]</u>

Cheque N°	/
Cta Cte. N°	/
Banco	/

RECIBIDO	
HC	<u>[Signature]</u>
RS	<u>[Signature]</u>

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

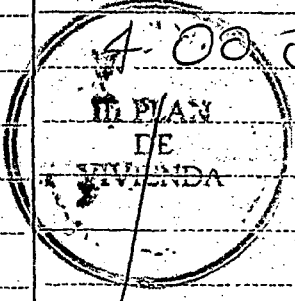
3745

Plan No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 06213

28 de junio de 1989
Recibimos de Homud Bogos
Socio No 4230

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

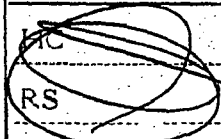
CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:		4.000

SON CUATRO MIL SU DRES

Sucres

EFFECTIVO
Bill. <u>FE C</u>
Nro. <u>6</u>

Cheque No
Cta. Cte. No
Banco

RECIBIDO

RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

JUNTA DE AGUAS
ATUCUCHO

No. ~~0000~~ 3278

Por S. ~~5000~~ xx

Quito a 27 de Agosto de 1993

3 Recibí de Montalvo De La Cruz Carlos Manuel

la cantidad de ~~Cinco mil~~ ~~suces~~

~~suces~~ suces.

por mantenimiento del proyecto por un año
de Julio del 1993 a Junio del 1994

~~Amador del Pozo~~

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: DELGADO ERAZO JONAS AURELIANO

Cedula de identidad: 170739762

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 12 JULIO 1962

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 159 N° Lote 3 Superficie: 197 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

3750 I

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 71208421-1

ESPIVEL NILA ROSALES


ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE NACIMIENTO: 1974

FECHA DE EMISION: 1974

COTACACHI / LA POMA

N. Rosales
 DIRECTORA GENERAL



EQUATORIANO*****

GENAS AURELIANO DELGADO ESPINOZA


ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1974

FECHA DE EMISION: 1974

REN 2383563

Genas Delgado



MZ-159 - LT. 3 . Escuela. X

2

375

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170703976-E

DELGADO ERAZO JONAS AURELIANO


PROVINCIA MAGDALENA / PARROQUIA FIMANPIRO

QUITO JULIO 1988

0238-2 0233-01174

1988

Jonas Delgado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR


REN 0388309

PROVINCIA MAGDALENA / PARROQUIA FIMANPIRO

QUITO 24/11/2002

EMPLEADO

Jonas Delgado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2002

001-0061 NÚMERO 1707039762 CÉDULA

DELGADO ERAZO JONAS AURELIANO

PROVINCIA MAGDALENA / PARROQUIA FIMANPIRO

QUITO CANTÓN / ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NS 6-133

1 de 3

*11 15 9
Lote 3*

3753

2

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-04-28 13:28:10 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO	
EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. INTER. LAZAS.....	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Jomos Oalgado

De

*Seccion La Compañia
 Nombona 189
 Lote 56-133
 Colina 18*

Factura No. **001-006-1553626**
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: **148389805-K1**
 Valor a pagar: **7.07**

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1483898 - 8** DELGADO ERAZO JONAS 06/05/2010
 Cédula / R.U.C.: 170703976-2
 Dirección servicio: OE18 N56- 133 PB N56 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7969
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: **1130605-STA-AA** Factor de multiplicación: 1.00 Constanje: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	774.00	681.00	93	Kwh	6.45
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

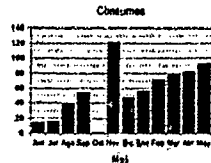
VALOR FACTURABLE: 6.45
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.50
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.23
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.42

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **1.94**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

Factura No. **001-006-1553626**
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: **148389805-K1**
 Valor a pagar: **7.07**

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1483898 - 8** DELGADO ERAZO JONAS 06/05/2010
 Cédula / R.U.C.: 170703976-2
 Dirección servicio: OE18 N56- 133 PB N56 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7969
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.43
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.65

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.42
Otros valores a pagar (2):	2.65
TOTAL (1) + (2):	7.07

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: **25/05/2010**

CAR SC Bye 09/09/2010 02:23:16 PM 24554243

DELGADO ERAZO JONAS 1001483892060 13.57/05/2010

FACTURA PAGADA ***

Visto 23/Jun/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEMBLA S.A. / COTACACHA / QUITO / Q.U.C.

3754

3755

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apuríaco 1370 www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA **Abril 2011** Factura Nro. 001-001-0120762

CUENTA N°: **52874659** RUC/CI: **1707039762**
 CLIENTE: **DELGADO ERAZO JONAS** CONSUMIDOR FINAL TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 3**
 PLACA PREDIAL: **N56-133** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **24007883** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-04-20	320	2010-05-18	321

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-05	4	
09-06	4	
09-07	4	
09-08	4	
09-09	4	
09-10	6	
09-11	6	
09-12	6	
10-01	4	
10-02	6	
10-03	5	
10-04	3	
10-05	1	

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	018	02210	00	01

CONSUMO (M3) **1** N. DEP **0** TARIFA **Doméstico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. EC6.

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0.28
ALCANTARILLADO	0.11
ADMIN. CLIENTES	2.10
SALDO ATRASADO	3.26
INTERES MES	0.03
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.92
SUBTOTAL	6.70
IVA 0%	0.00
TOTAL A PAGAR	6.70

MESES DEUDA **2**

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma NEN 1108

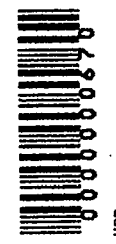
FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001



TOTAL A PAGAR USD **6.70**



RECAUDACIÓN



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CALDERON BRIONES ROSA MARIA
- 2.- Cédula de identidad: 1307265783
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: MANABI, 19 ABRIL 1969
- 4.- Estado civil: SOLTERA
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 159 N° Lote 5 Superficie: 84 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CALDERÓN BRIONES ROSA MARÍA C. Identidad: 1307265783 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: CUATRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 11 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 159, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo CALDERÓN BRIONES ROSA MARÍA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1307265783, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Rosa Briones
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3757

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
*ANF
No. **130726578-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON BRIONES
ROSA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCION NINGUNA PROFESION QUEHACER DOMESTICOS E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON VERA FERMIN ELOY


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES PADILLA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-08-15

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-15



NO FIRMA
FIRMA DEL CIUDADANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
130726578-3 128 - 0006

CALDERON BRIONES ROSA MARIA
MANABI FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO

EXONERADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00047

1686602 15/06/2010 10:29:30

lote 5
F

H 159
lote 5



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000156

Quito, 3 de junio del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Campiña	Manzana No. 159
Entre: Calle 12 y Calle	Lote No. 05
Área de terreno: 84 m2	Casa No. N56-104
Área de construcción: m2	


EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C.I.																		
Señora: CALDERON BRIONES ROSA MARIA	C.I.	1	3	0	7	2	6	5	7	8	3								

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace 7 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
----------------------------------	-------------------------------------

Atentamente,


 Luis Robles
 PRESIDENTE ATUCUCHO


 Rosa Guacán
 REPRESENTANTE SECTOR
 LA CAMPIÑA

2

3760

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-22 16:54:37 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLICHU
 CUENTA.H: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA
 N56-104

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

Efectivo.....	12.00
CHQ. LOCAL: 2010	0.00
CHQ. DE PLAZAS:	0.00
CHQ. DE PLAZAS: 2	0.00

Rosa Calderon

TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00

Nombre: Rosa Calderon

CI: 130726578-3

MUNICIPALIDAD: 159

Casa No: N 56-104



- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

IMPRESA
 Encuadernación
 EDISON ALVARENEIRA

24 JUN 2009

"ATUCUCHO UNIDO"



COMITE PROMEJORAS
 BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR "LA CAMPINA"
 Cortesía Acuerdo Ministerial No. 002935
 Telfs.: 261026 No. 9 de 1994
 Quito - Ecuador

